

*ACTA N° 106 -09.05.2024-*

**LEGISLATURA PERIODO 2020-2025**

**ACTA N° 106**

En la ciudad de Artigas, a los nueve días de mayo de dos mil veinticuatro, siendo la hora 20.35, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas en la Sala de Sesiones “Congreso de Abril de 1813”. Actúa en la Presidencia su Titular Edil NELTON BARREDA. Asisten los Ediles Titulares: MATÍAS DE LOS SANTOS, ALEJANDRO SILVERA, MIGUEL A. GIMÉNEZ, MARCELO SORAVILLA, GABRIELA BALBI, HUGO OLIVERA, ESTELA FERREIRA, RAMÓN DOMÍNGUEZ, LUIS CERIANI, DANIEL BRAIDA, MANUEL CARAM, GLORIA D. MARTINÍ, SEBASTIÁN PAZ, MÓNICA VAZ MARTINS, SERGIO SOAREZ, MARY CÁCERES, SONIA ALVES, JOSÉ L. GONZÁLEZ, PABLO MARTINS, GUILLERMO GASTEASORO, DANIEL ARGAÑARAZ; y los suplentes de Edil KATIE BARROS, MARÍA F. FERREIRA, MARIO G. DOS SANTOS, MARÍA DEL C. FARÍAS, ARTIGAS REYNA y GUSTAVO TADEO.

Total 28 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: NIBIA MÁRQUEZ 20.40; GUILLERMO MARAZZANO 20.55; CLAUDIA PEREIRA, VERÓNICA DE LOS SANTOS, CECILIA UMPIÉRREZ 21.40; y RUBEN ALVEZ 21.45.

Se retiran de Sala antes de finalizar la Sesión los Ediles: MARCELO SORAVILLA 20.55; SONIA ALVES 21.30; MIGUEL A. GIMÉNEZ 21.35; DANIEL ARGAÑARAZ, NIBIA MÁRQUEZ 21.40; y ALEJANDRO SILVERA 21.45.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: NÉSTOR SUÁREZ, DAVID DA COSTA, JUAN C. BRANDÓN, NICOLÁS ROMERO, MARCELO A. SILVA, CAROLINA LORENZO, MARÍA DEL ROSARIO PANZA y LUIS A. RODRÍGUEZ.

En uso de licencia el Edil Titular CARLOS DI PAOLA.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Se encuentran presentes en el recinto de la Junta Departamental, el Edil Titular FEDERICO FERREIRA y los suplentes de Edil: ALEJANDRA GARCÍA, BLANCA DA SILVA, ALEXANDER ABREU, FERNANDO SORAVILLA, GABRIL MESINGUER, VERÓNICA DE LOS SANTOS, ANSELMO GÓMEZ, LEONARDO LORENZO, JOSÉ MOSCARDI y ARIOSTO PORTELA.

Actúan en Secretaría: el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR A. VERA, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora ROSELIA B. FRAGA, el Especialista III FERNANDO D. ETCHEVERRY y las Especialistas IV CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º) MEDIA HORA PREVIA.**
- 2º) INFORMES DE LA MESA.**
- 3º) INFORMES DE COMISIONES.**
- 4º) ASUNTOS ENTRADOS.**
- 5º) ACTAS Nos. 102 y 103.**

**SR.PRESIDENTE.-** Buenas noches, señores Ediles, compañeros, público presente, periodistas.

Estando en hora y en número damos inicio a la Sesión Ordinaria, para la cual hemos sido convocados.

Antes de comenzar con el Orden del Día, quisiera referirme brevemente a lo que va a suceder el domingo, el Día de la Madre.

Quiero dejar un saludo a todas las mamás que están en este recinto y todas las mamás del departamento, que pasen un muy buen día junto a sus hijos, esposo, sus seres queridos.

Un recuerdo eterno a las madres que ya no están, para todas, muchas felicidades en ese día tan especial para las mujeres de nuestro país.

Pasamos al tratamiento del primer punto del Orden del Día.

**PRIMER PUNTO.- Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Sergio Soarez.

**SR.S.SOAREZ.-** Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos los compañeros, funcionarios de la Junta y la prensa presente.

En primer término, quiero plantear que esta semana solicitamos un pedido de informes para saber, más que nada la preocupación por la necesidad de viviendas en el departamento.



*ACTA N° 106 -09.05.2024-*

Dicha solicitud es referente a si la Intendencia posee terrenos que podrían ser utilizados y trabajar juntos con el Plan Juntos, por ejemplo, para poder concretar viviendas para nuestros ciudadanos.

Dentro de lo que es el ordenamiento territorial, ojala pueda haber, los terrenos que pudo adquirir la Intendencia.

Por eso, hicimos el pedido de informes en coordinación con el Plan Juntos que tanto necesita y está comprando terrenos en Artigas para construir viviendas.

Asimismo, solicito que se curse un pedido de informes sobre las zonas aledañas al barrio Pintadito, en el camino La Jovita y camino Los Fernández.

El año pasado lo solicitamos. Allí son predios rurales y sigue habiendo familias que por ser terreno rural no pueden recibir canastas de materiales. Lamentablemente, se les ha cortado esa posibilidad a esas familias, que sería una solución tremenda para arreglar sus casas.

He recibido una contestación, por parte del Ejecutivo, de que se estaban recorriendo los caminos para poder pasar los terrenos a suburbanos, que no sean rurales.

En otro orden de cosas, hemos planteado la necesidad que tienen los vecinos del barrio San Miguel, contiguo al club, de que se construya cordón cuneta, debido a las lluvias.

No me refiero a las recientes lluvias intensas, pero sucede que debido a la caída que tiene la calle para ese lado, hace que el agua suba hacia las casas. Allí hay niños, hay todo tipo de objetos peligrosos como vidrios y basura en general, que sube, y no hay veredas debido a que no existe cordón cuneta.

Ojala se pueda construir, porque es un pedido de los vecinos. Hay nuevas familias que compraron terrenos y han edificado, sería una solución para las familias que viven en esa zona.

En otro sentido, hubo un derrumbe en la zona donde están los terrenos sobre el Pasaje A, detrás del Hospital, desde Baldomir hasta Bernardina Fragoso de Rivera, por lo que, los vecinos me hicieron el planteo.

Sabemos que allí hay unas cuantas instituciones, pero eso viene sucediendo hace tiempo, y va a volver a suceder debido a lo peligroso que es.

Estuvimos allí, y tenemos las fotos que nos hicieron llegar los vecinos. Es algo sumamente peligroso.

Hace un tiempo estuvo un arquitecto de la Intendencia, hace unos años, y entendemos que no podemos demorarnos en la atención de ese asunto.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

En tal sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión correspondiente y a las instituciones que correspondan.

En otro orden, nos alegramos por la disposición de la Intendencia respecto a la construcción de la Oficina del Correo, el Centro de Cercanía en el Centro Poblado Pintadito, algo que hacía dos años que el Correo había autorizado.

No vamos a entrar en discusión ni a opinar, lo importante es que la gente del Centro Poblado Pintadito va a contar con dicha oficina.

Para eso sirve el Congreso de Ediles, justamente, en este caso para hablar con el Presidente de la Dirección Nacional de Correos, a quien le llevamos ese planteo.

Felizmente se va a concretar, para cubrir las necesidades de los que, siempre digo, son olvidados, porque faltan muchísimas cosas en el Centro Poblado Pintadito.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las instituciones correspondientes, y también a la prensa local.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Señor Presidente, parece que algunos Ediles nos pusimos de acuerdo para hablar sobre el tema de viviendas. Pero nosotros queremos hablar de la responsabilidad de quienes tienen hoy a cargo el Ministerio de Vivienda. Y quienes le han hecho llegar una ilusión, una promesa y un trabajo continuo, a un grupo de personas que está a continuación del Plan Juntos del barrio Zorrilla, y los que están allí en la Reductora.

El Gobierno Nacional saca un préstamo internacional de USD 455.000.000, como un plan mágico para la erradicación de los asentamientos. Se hace un convenio, se trae como arquitecta solucionadora a la hermana de la Ministra de Economía, Arbeleche, se hace un trabajo con técnicos contratados por Mevir durante ocho meses, reuniones en la Escuela 40 con los vecinos, mostrándoles planos, soluciones, y hasta ahora nada.

Y allí se está desmoronando, como en otros barrios, pero quienes tienen la responsabilidad de hacer y cumplir lo que les prometieron, de eso no hablan y no quieren hablar.

Sí ponen propaganda en la radio, que el Plan Avanzar es un plan mágico, pero la magia no llegó a nuestros ciudadanos, y es lo que venimos a



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

reclamar acá hoy, no solo para los de Artigas, sino también para los de la vía en Bella Unión, que son 150 familias.

Promesas que les hicieron y hoy nosotros les estamos pidiendo a quienes tienen la responsabilidad, que cumplan, que vengan y den la cara, porque la gente se ilusionó, y hoy viven en medio del barro, en malas condiciones.

Allí hay personas que tienen, por ejemplo, miembros amputados, y que en un momento, con una sobra de hormigón la Intendencia construyó una rampa a una persona lisiada para que pudiera salir e ir a consultar al Hospital. En esas condiciones están viviendo nuestros vecinos.

Nosotros trajimos videos para aportar a la Comisión de Tierras, imágenes grabadas por los propios vecinos, de los niños jugando con el agua del barro dentro de la casa, y allí se desmorona también. Y de eso no se habla.

A nosotros nos sorprende, porque lo hemos discutido hasta con la propia exministra Irene Moreira, que pide que otras instituciones, como la Intendencia, dé la solución de terrenos, cuando la Agencia Nacional de Vivienda tiene un terreno con toda la accesibilidad, más de una hectárea, detrás del predio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, donde se está creando un barrio nuevo, y no se le da la solución a la gente que le tiene que dar. No cumple con las promesas que le hizo a la gente.

Entonces, decir que no tienen tierras es mentir, porque allí está comprobado que da para hacer más de 200 viviendas.

Nosotros lo hemos presentado como Frente Amplio, en la inundación de 2015, en la más grande que tuvo que padecer este Gobierno departamental, que allí se podía hacer un realojo.

Responsablemente, como lo hemos hecho cuando fuimos Gobierno departamental, porque aunque algunos digan que no gestionamos nada, hicimos la mayor inversión en viviendas en el departamento, con varios realojos, con Plan Juntos, con soluciones para los asentamientos, y hoy los que ocupan el Ministerio de Vivienda le prometieron a la gente, la ilusionaron, ¡y vayan a contrarrestar eso! Donde hay familias que viven hasta 14, 15 personas en un rancho. Donde se le cayó una pared y no fueron capaces de llevarles ni siquiera una canasta de materiales, por lo menos para arreglar, y la gente tuvo que poner tapas, y se desmorona.

Y ¿saben qué?, tienen un alumbrado público precario, hecho por ellos mismos, con los cables añadidos y los niños juegan alrededor.

¡Háganse responsables! ¡Cumplan lo que prometieron! Hagan lo que tienen que hacer, lo que le prometieron a la gente.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

-----

Eso es lo que le exigimos al Gobierno nacional, y el día que lo hagan lo vamos a aplaudir, como tiene que ser, porque con la ilusión de la gente no se juega. ¡No se juega! Y eso no lo vamos a permitir como Partido Político. ¡Con la ilusión de la gente no se juega! Y allí hay un barrio que se ilusionó y hoy ve su ilusión de que esos niños crezcan de una manera diferente, desmoronada, como se les desmoronan los barrancos todos los días y basta ir a verlos. Los invito a ir a ver en las condiciones que viven.

Solicito que el tema pase al Ministerio de Vivienda, a la prensa y a la Comisión de Tierras.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Argañaraz.

SR.D.ARGÑARAZ.- Buenas noches, señor Presidente y a todos los presentes.

En la noche de hoy, quiero referirme a un tema grave, un tema que realmente a la gente, a los pobladores, a los ciudadanos de Tomás Gomensoro los castiga, que es la no reparación, por parte del Gobierno departamental, del Camino de los Italianos. Es un camino intransitable, es imposible llegar a la Escuela N° 47, los niños tienen que ir en tractor, dar una vuelta para llegar a la casa de estudio.

¿Por qué? Porque está totalmente inundado. Hay imágenes, hay videos, hay fotos que realmente son dantescas.

Por suerte, en estos tiempos ha habido sequía que, por lo menos, permite que se filtre el agua, igualmente así es imposible transitar por el Camino de los Italianos, los niños no pueden acceder a su casa de estudio, que es la Escuela N° 47.

Le pedimos al Gobierno departamental si puede reparar ese Camino, si puede pasar alguna máquina, tal vez hacer algunos zanjones, o algo parecido, para que el agua pueda retirarse de ahí y permitir el acceso de los niños a su casa de estudio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Municipio de Tomás Gomensoro, a la Intendencia departamental, a la prensa local, a la Escuela N° 47, para ver si entre todos podemos hacer que esto suceda, que esta necesidad de Tomás Gomensoro pueda ser satisfecha.

En otro orden de cosas, señor Presidente, el tema al cual me voy a referir ahora, solicito que pase a la Comisión de Asuntos Municipales del Parlamento, al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso de Intendentes, a la Comisión de Legislación, que ya presenté un asunto, y a la prensa.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Es sobre la Ley N° 9.515, del 28 de octubre de 1935, del otro siglo.  
Me refiero a cuando hay algún evento, alguna problemática de algún Edil o del propio Intendente, que amerite defenderse, esa Ley le impide, tanto a Ediles como al Intendente, venir a defenderse cuando sus derechos son lesionados.

No es cuando haya algún tema menor, sino cuando sus derechos son lesionados, esa ley le prohíbe, no solo en la votación, cosa que me parece correcta, no tendría que estar ni el Edil ni el Intendente cuando se tratan asuntos propios y haya que votar, pero en cuanto a la discusión del tema, en cuanto a aportar material, en cuanto a poder defenderse, porque dice acá: “derechos lesionados”, creo que habría que modificar esta vieja Ley de 1935.

Por eso, habría que estudiarla y tratar de modificar los artículos 39 y 40 de la Ley N° 9.515.

Para terminar, señor Presidente, solicito que también pase a la prensa local, y me sumo una vez más a varios compañeros que lo han manifestado.

Realmente, estamos contentos con usted en la Presidencia, usted ha cumplido con las expectativas, el Partido Colorado lo apoyó en su Presidencia para que tuviera un voto más, o sea, el de nuestra bancada.

Ello nos agrada, porque sentimos que estamos respaldados, que es una Presidencia que contempla a todas las fuerzas políticas, que permite la sana discusión en Democracia y estamos confiados de que va a continuar así.

Nos sentimos orgullosos de tener un Presidente que con mano firme pero también con ecuanimidad, con justicia, podemos entre todos debatir los temas que atañen a los ciudadanos del departamento de Artigas.

¡Felicitaciones, señor Presidente!

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Agradezco sus conceptos, y cuando pueda, le pago la vuelta.

(Hilaridad)

Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Balbi.

SRA.G.BALBI.- Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles y funcionarios.

En primer lugar, señor Presidente, si usted me permite, le voy a agradecer el saludo por el Día de la Madre, y hago extensivo el saludo a todas las compañeras que se encuentran en el recinto y son madres.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Señor Presidente, este martes 7 de mayo fue un día histórico para la Democracia, se votó en el Senado el Proyecto de Ley de Paridad, de la Ley de Participación.

El proyecto fue votado afirmativamente por el 50% de los Senadores, porcentaje similar al que, según las encuestas, la sociedad opina que debería ser la participación de la mujer en la política.

Vencieron, pero no convencieron. Perdimos una batalla como tantas batallas que se han perdido, pero seguiremos dando batalla, seguiremos luchando, porque nosotras estamos vivas.

¡Vamos arriba todas las mujeres!

Quisiera que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Vicepresidenta de la República, a la Senadora Gloria Rodríguez, al Directorio del Partido Nacional y a la prensa en general.

En otro orden, como he venido hablando del apoyo a los emprendedores en nuestro departamento, el Gobierno departamental y la participación de productores, hemos visto en el hall de la Intendencia una feria gastronómica, en que varios productores han presentado sus productos.

Y sobre todo debo destacar, señor Presidente, la presencia de la gente joven que se está interesando, que se está formando, gente de nuestro departamento, mujeres y hombres de nuestro departamento que están apostando a la gastronomía.

Se ha realizado en el hall de la Intendencia una actividad relacionada a productos sin gluten, en que se pudo compartir, muchas personas lo hemos visto, en el hall en vivo, por la prensa y por Facebook que lo han publicitado.

Allí me entero de la integración de la Asociación de Celíacos del Interior, lo cual sé que en esta Junta, compañeros Ediles han presentado proyectos y están trabajando en el tema.

Me gustaría que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión respectiva.

En otro orden, un tema que me preocupa también, sobre salud. No solo salud, sino de las personas que nos cuidan, las personas que trabajan en la salud, son las conductas autolesivas, que se incrementan sobre todo en la población joven en los últimos años.

Desde el inicio de la pandemia, con el Covid, la salud mental de niños y adolescentes se ha ido deteriorando. Es una conducta que se inicia más bien entre los 13 y 16 años, y va disminuyendo en los adultos jóvenes, que



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

correlacionan con situaciones de suicidio. Que también es un tema que hemos compartido la preocupación con varios compañeros Ediles.

Necesitamos estar cada vez más actualizados en este ámbito y saber cómo intervenir en el acompañamiento de personas que se autolesionan.

Por esta razón, el Gobierno, a nivel nacional, prepara cursos de empoderamiento de los profesionales de la atención primaria de salud en este tema con el propósito de documentar la competencia en la detección temprana y el manejo de la autolesión y el suicidio.

Conocer las tasas de suicidio y la carga que supone en nuestra región es muy importante, comprender la repercusión negativa, la estigmatización a la hora de solicitar ayuda, es sumamente importante y tener una ventana de escucha.

Identificar y comprender las señales...

(Murmullos-Interrupciones)

Solicito que me ampare en el uso de la palabra, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- La amparo en el uso de la palabra, señora Edila.

Continúe en el uso de la palabra.

Espero que los compañeros respeten a la compañera que está haciendo uso de la palabra, que está exponiendo un tema muy importante.

SRA.G.BALBI.- Gracias, señor Presidente.

Identificar y comprender las señales de alarma en los individuos a la hora de solicitar ayuda.

¡Vaya si será importante identificar las alarmas en los individuos en riesgo!

Por lo que veo no me da el tiempo.

SR.PRESIDENTE.- Tiene unos segundos más por la interrupción, señora Edila.

SRA.G.BALBI.- Comprender el papel que pueden desempeñar los profesionales de la atención sanitaria en la prevención de la autolesión y el suicidio, es un tema muy importante y es un curso que va destinado a los prestadores de salud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa y a la Comisión que corresponda.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Martins.

SR.P.MARTINS.- Señor Presidente, me voy a referir a lo sucedido el pasado jueves en este recinto, con la presencia del señor Alcalde de Bella Unión, William Cresseri.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Vemos y analizamos que esto sigue en carpeta ante la opinión pública y ante todos los ciudadanos del departamento, porque consideramos que la presencia del señor Alcalde en esta Junta Departamental, denunciando hechos gravísimos, incluso hechos que no entendemos por qué el señor Alcalde no ha llevado estas denuncias a la Justicia.

Vemos que en una entrevista que dio el señor Alcalde, anunciando no solo su renuncia sino también hablando de que en el Municipio había funcionarios “ñoquis”, funcionarios que pertenecían a la plantilla de la Intendencia departamental, que cobraban sueldos sin trabajar.

Y cuando hablamos de estas cosas, es gravísimo desde el punto de vista de que es un Alcalde del Partido Nacional contra -digamos- una Intendencia del Partido Nacional. Y por suerte ese debate se hizo público, mucha gente lo pudo escuchar, cuando el señor Alcalde hacía sus argumentaciones y fundamentaciones, y del otro lado los propios Blancos buscaban la manera de poner en cuestionamiento algunas cosas que en realidad nosotros también cuestionamos.

Cuestionamos del señor Alcalde las horas extras, cuestionamos el avance de las obras que tiene el Municipio, aquellas obras que corresponden a los Municipios. Cuestionamos el ingreso de funcionarios al Municipio de Bella Unión; hoy en día hay más de 300 funcionarios, supuestamente habían entrado en el entorno de 90 funcionarios en los últimos tiempos.

Señor Presidente, me parece que este tema fue, digamos, del punto de vista que la ciudadanía se desasnó, un enfrentamiento que tendría que haber sido entre cuatro paredes, en la interna del Partido Nacional, pero se hizo público. El Alcalde de un lado y la Lista 2525 del otro, fue claro.

Fue un debate precioso de escuchar, y nosotros desde la Bancada del Frente Amplio, por lo menos en mi caso, sinceramente lo disfruté y pude fundamentar y hacer uso de la palabra, también. Sumado a eso, no digo para dar manija, porque en realidad parecía una discusión de barrio, pero se denuncian hechos gravísimos.

Y acá lo que está en juego es lo que piensa la ciudadanía de una gestión departamental. Y va un hecho mucho más grave de toda la perorata que se dio -con respecto a esa discusión interna del Partido Nacional- en el seno de la Junta, cuando el señor Alcalde habla de blindaje.

Del blindaje que le dijo el Presidente de la República al señor Alcalde, que había que blindar al Intendente departamental Pablo Caram.

Y digo, hasta dónde llegamos que el Presidente de la República se vincula de tal manera a esta situación de blindar al Intendente.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Incluso el Alcalde le pregunta al Presidente, ¿qué tipo de blindaje?, porque en realidad no entendía, él lo expresó en Sala. Y el blindaje era Rodolfo Caram.

Yo no sé si Rodolfo Caram pasa a ser, digamos, aquel guardaespaldas como cuando quisieron darle un tiro a Ronald Reagan en Estados Unidos y puso la espalda, no sé, quiere cubrirlo con un blindaje al Intendente departamental.

¡Hasta dónde hemos llegado! Hasta a involucrar, en estas cuestiones internas del mal manejo que venimos denunciando, no solo de las horas extras, no solo con las licitaciones, con el acoso sexual, no solo con los ingresos a dedo a la función Municipal, sino también que el Presidente entra en ese esquema que lamentablemente hace que esto sea algo muy grave.

Nosotros, en lo personal, vemos como gravísimo lo que sucedió el jueves 2 de mayo en esta Junta Departamental.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Constitución y Códigos, y a la Comisión de Asuntos Departamentales y Municipales del Parlamento Nacional.

Es importante que el Parlamento pueda recabar toda la información de esa Sesión, que hay versión taquigráfica del día 2 de mayo.

Y es importante también que el Parlamento se involucre en las denuncias del reparto de canastas y de materiales, por parte del Intendente departamental, con el intento de invadir, digamos, Desarrollo Social. Bueno, esperemos que el Parlamento una vez que esté en conocimiento tome cartas en el asunto.

Gracias, señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE.-** Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

**SR.A.SILVERA.-** Buenas noches, gracias, señor Presidente.

Quiero destacar que hoy hace 29 años de dos hechos importantes.

Uno de ellos, la conquista por parte del Partido Nacional del Gobierno departamental, con la Lista 816, cuyo candidato, Julio Silveira, fue el primer Intendente blanco de Artigas.

Personalmente, me enorgullezco de haber sido el titular a la Junta Departamental, de haber sido el primer Presidente. Algo que nunca me voy a olvidar.

Y nunca me voy a olvidar de los compañeros con los que aprendí a trabajar, porque si bien tenía alguna actividad política previa, recuerdo a don Juan



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Ramos, Gerardo Luna, eran los que estaban siempre guiándome, a doña Nibia, que bastante tierra comimos en los caminos de la Guayubira y de la Estiba. Un ejemplo de militancia, que hoy a 19 años sigue vigente.

Orgulloso de que esté acompañándome, en los momentos que no pude estar en la Junta ella me suplantó tan dignamente, y merecería estar en el lugar que estoy yo.

Tantos compañeros que hoy no están, como Aramburu, Hugo Pérez, Victorio Brazeiro, el Patito Brum.

El Patito Brum con el gordito Amexis, fueron los dos principales gestores de que yo estuviera en la Lista 816.

Nunca me olvido de ellos y realmente me emociona mucho.

Un grupo muy importante que marcó muchísimo en la política departamental y sigue marcando.

La Ñata Larraydi, que vive, pero Gladys Larraydi, y tantos otros compañeros que realmente...

Posteriormente, voy a pedirle para expresar algunas palabras por José Aramburu, que se merece más que esta pequeña recordación que estoy haciendo. A los otros compañeros ya lo he hecho en su oportunidad, pero no quiero dejar de mencionar este hecho importante, en estos 19 años.

Y también hoy, recién estaba dialogando con el periodista Darío Ribeiro, cumple 29 años de labor ininterrumpida el informativo de Canal 8, Nortevisión Artigas, iniciado por Darío Ribeiro y Marcelo Gallo, su director.

Hoy, ambos se mantienen, hay un grupo de comprometidos periodistas, entre los cuales destaco a Leonardo Ricciardi, Fernando Sandes, Monty Suárez, Santiago Focco, Darío Ribeiro junior, que estuvieron antes.

Antes también estuvieron: Laura Rodríguez, Marisa Meirelles, Carlos Beltrame, Jorge Ely dos Santos y el fallecido Roy Paiva.

Además, quiero nombrar a alguien desaparecido recientemente, el señor Raúl Zapata, quien dio mucho a nuestro departamento con sus imágenes, sus hermosas fotos. Trabajó junto a nosotros, recuerdo que en nuestra Presidencia fue quien tomó las imágenes cuando trabajamos en el Foro por Ruta 30. Aquella famosa imagen en la que se ve una polvareda enorme y de entre ella salir un ómnibus de la empresa interdepartamental fueron imágenes tomadas por Raúl Zapata, que tanto colaboró con la Comisión de Obras y la Presidencia en ese momento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras vaya a Nortevisión Noticias y a estos periodistas, en reconocimiento a la actividad que han



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

desarrollado, que siempre fue muy reconocida, y por abrir las puertas del canal a las iniciativas de nuestra sociedad.

Y no me olvido de cuantas 500 Millas que ellos estuvieron.

Dos segundos más y lo voy a dejar para otra vez: 153 soluciones habitacionales de Mevir en calle Bohanes pude ver el viernes. Me dejó muy contento. 42 viviendas para los jubilados, estuve hablando en Salto con el encargado de electricidad, y hay muchas más viviendas para informar.

Realmente, una gran gestión del Gobierno departamental y nacional.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, en esta Junta, en más de una oportunidad planteamos el tema del turismo en el departamento de Artigas, y en aquella modalidad que tenía siempre el país, que nos quejábamos que aquel corredor turístico, llamado Corredor Turístico de los Pájaros Pintados llegaba hasta Bella Unión y, lamentablemente, Artigas quedaba afuera.

Sabemos que se está trabajando mucho en el tema turismo, todo el trabajo que se viene haciendo para tratar de conseguir las famosas termas para el departamento de Artigas, se logró comprar el predio, la Intendencia sigue trabajando en ese tema.

Nosotros presentamos en la Junta una iniciativa; así como Tacuarembó tiene la Semana de la Patria Gaucha, Paysandú la Semana de la Cerveza, nosotros deberíamos tener en Artigas la Semana de las Piedras Preciosas y hacer un gran festival para fomentar y aportar nuestra cuota parte para integrar eso al turismo.

Como sabemos que en el mes de julio va a haber un Encuentro de Comisiones de Cultura y Turismo de todo el país, que lo está organizando el Congreso Nacional de Ediles, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Turismo del Congreso Nacional de Ediles para que allí también podamos trabajar.

Queremos que Artigas pueda entrar a ese corredor turístico, porque sabemos que el Ministerio de Turismo dedica partidas, y de repente podemos tener acceso, ya que Artigas va a concretar en las dos entradas de la ciudad de Artigas los pórticos que se van a hacer resaltando justamente las piedras amatistas, que es una riqueza muy importante que tenemos y que genera una cantidad de trabajo.

Cuando recibimos al Presidente de la Asociación de Mineros de Artigas, nos dijo que hoy por hoy más de 2.000 personas, 2.300 personas directa o



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

indirectamente están trabajando en las piedras. Tanto en el transporte, en las canteras, en su casa, incluso los artesanos, varios con la modalidad de contar en su domicilio con una máquina pulidora de piedra.

La idea es que nosotros continuemos alentando esto.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Congreso Nacional de Ediles, para que, tal vez, desde allí, con la presencia del Ministro, que va a ser invitado para ese Congreso que se va a hacer en el mes de julio en la ciudad de Piriápolis, podamos conversar con él y empezar a trabajar en este tema.

Tuvimos una conversación con el Intendente, solicitamos que pasara a la Intendencia y la Intendencia lo hizo suyo, probablemente el año que viene podamos empezar a trabajar en la semana de las piedras amatistas artiguenses, y que se transforme en un evento.

Fíjense que en la Semana de la Patria Gaucha 67.000 personas visitaron Tacuarembó, y una cifra muy parecida todos los años visita Paysandú. Y nosotros con esa riqueza enorme no le damos el valor que tiene.

En otro orden, señor Presidente, hace pocos días, dada la cantidad de lluvia que tuvimos en toda la región pudimos ver la tragedia que vive Río Grande do Sul, pero las lluvias afectaron a Brasil, en Uruguay por suerte lo llevamos bastante aliviado, con todo este problema. En Argentina también hubo ciudades muy comprometidas por las inundaciones.

Esto se da justamente en la época de finalización de la zafra de arroz y la caminería rural del país está realmente en una situación muy complicada.

Sabemos que el Gobierno va a destinar aproximadamente USD 15.000.000 para la restauración de la caminería rural, gran parte en el norte del país, y la Intendencia de Artigas informó a Presidencia, son USD 15.000.000, realmente es una cifra bastante poca, pero creo que peor es nada.

En el departamento de Artigas, en este primer relevamiento que hace la Intendencia tenemos casi 600 kilómetros de caminería rural afectada por esta cantidad de lluvia que hemos sufrido, agravado a que gran parte de esas lluvias coincidió con el final de la zafra de arroz y los caminos están en pésimas condiciones.

También, en una conversación que tuvimos con el Intendente, este mes ya comienzan con la restauración de algunos de esos caminos.

Lamentablemente es muy corto el tiempo, continuaremos hablando en próximas Media Hora Previa.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Gracias a todos, y un feliz Día de la Madre a todas las madres que son Edilas y a todas las madres funcionarias de la Junta Departamental de Artigas.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

SR.G.GASTEASORO.- ¿Me permite, señor Presidente, por una cuestión de orden?

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Señor Presidente, en primer lugar, como bancada, queremos sumarnos al saludo a todas las madres, y quienes la tenemos viva, obviamente, la aprovechamos todos los días, porque no es solo un día, la tenemos que aprovechar todos los días, y eso es así.

Antes que nada, Presidente, nos sumamos a sus palabras, quiero saludar a los compañeros profesionales, abogados, que están en esta Junta, que son nuestros compañeros Ediles hoy en su día.

Allá por el 15 de abril de 2019 el doctor Tabaré Vázquez promulga la ley para que el 9 de mayo se declare el Día del Abogado.

Muchas veces hacen de abogados del diablo, porque en los divorcios no quedamos muy contentos.

Vaya nuestro saludo a todos ellos y solicitamos que la Mesa, en nombre de la Junta, le envíe un saludo al Colegio de Abogados de Artigas y del departamento, por su día, y a los colegas compañeros Ediles, mis felicitaciones.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- La Mesa comparte las salutations del señor Edil y dará trámite a lo solicitado.

SR.A.SILVERA.- ¿Me permite, señor Presidente, por una cuestión de orden?

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, me voy a referir a un compañero nuestro que desapareció hace unos días, José Luis Aramburu. Padre del Asesor Jurídico de la Intendencia, Daniel Aramburu y abuelo del nutricionista de la Intendencia.

Más allá de estos parentescos, José ha sido un baluarte de los que no se ven.

En esta Junta estuvo dos períodos, fue un gran compañero, de los que hablaban lo estrictamente necesario, pero siempre estaba para dar el



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

consejo y siempre estaba dispuesto cuando había que hacer alguna gestión, había que suplantar a alguien.

Por otro lado, era una opinión muy respetada, una gran persona, muy querido.

Tuvo una actividad deportiva importante, en su querido San Eugenio. Siempre llevó adelante esa bandera y militaba mucho para el Club.

Fue uno de los impulsores del Estadio de San Eugenio, y también de la cancha de Baby Fútbol que está al costado, con el cual trabajamos mucho, durante mucho tiempo, para que San Eugenio lograra ese predio, y fuimos parte de la solución, y José disfrutó mucho de eso.

Durante muchísimos años José fue nuestro encargado, integrante de la Comisión Departamental Nacionalista, órgano máximo del Partido a nivel departamental. Siempre en la organización de los actos, en la organización de las reuniones y en el cuidado de la casa.

La mantuvo abierta durante muchísimos años, pese a que también tenía problemas familiares, con su señora que la perdió hace un tiempo, y eso creo fue lo que lo llevó a sentir mucho más la vida, a esta altura de su vida, tenía más de 80 años.

Una persona muy querida, dejó muchas enseñanzas. Era un placer sentarse a hablar con él, por lo menos yo lo sentía así. Sentarme a hablar con él no era una pérdida de tiempo sino un momento de reflexión, de paz y creatividad, porque eso era lo que él siempre me transmitía.

Era difícil verlo enojado, nunca lo vi enojado, siempre con un comentario positivo, nunca lo oí hablar de nadie, siempre dispuesto a trabajar. Y en la Departamental Nacionalista estuvo varios años al servicio del Partido.

Creo que estas palabras son muy poco frente a la personalidad de José Aramburu, sobre todo por lo que aportó a esta Junta.

Habría que leer las Actas y ver en cuantas Comisiones trabajó; la Comisión de Obras, de Tierras, de Legislación. Siempre hacía su trabajo, siempre con un aporte.

Muy vinculado a muchos barrios; hasta la última elección estuvo haciendo puerta a puerta con nosotros, allá en las viviendas del BID, donde él vivía. Realmente es un sentimiento de congoja importante que tenemos.

En tal sentido, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus familiares, a su hija, a Daniel, y a sus nietos.

Además, señor Presidente, quiero manifestar que perdimos al escribano Jorge Riani Conti, un colega, que fue Presidente de la Asociación de Escribanos, ya retirado, con el cual tuvimos una relación muy importante.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Coincidimos en el concurso para el cargo de Registrador, en el Registro de Artigas, en el año 1988. Bueno, pese a que yo le gané el lugar en el Registro, siempre me recibió de buena manera.

Yo era un gurí de 25 años apenas, cuando llegué a Artigas, él era bastante mayor que yo, siempre me atendió bien, con deferencia.

La venta de timbres y formularios la tenía él en su escritorio, hasta que luego la Asociación de Escribanos pudo ir formándose y ser la realidad que es hoy.

Por eso, quiero manifestar mi congoja y mi reconocimiento a Jorge Riani, quien, aparte de ser colega escribano fue integrante de esta Junta Departamental, representante del Partido Colorado, Edil Suplente, y con él también trabajamos en algunas Comisiones.

Recuerdo que le fue mal con una inversión que hizo, pero decía que para su jubilación estaba invirtiendo en los ñandúes que tenía en su predio, uno de los primeros lugares donde había ñandúes, y de esos salieron muchas plumas para el carnaval de Artigas, como también huevos. Posteriormente, no anduvo lo que en aquel momento era una posibilidad de emprendimiento importante.

Fue integrante de una familia importante de emprendedores, junto a sus hermanos.

En el caso de Jorge, como colega y como compañero Edil, quiero manifestar mi congoja, y solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus hijos y a su señora.

Quiero pedir un minuto de silencio por los dos exediles, José Aramburu y Jorge Riani Conti.

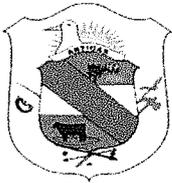
Y quiero hacer una corrección, cuando recién hablé sobre el homenaje al informativo de Canal 8, omití nombrar a alguien que ya no está, y me gustaría que incorporaran a mis palabras el nombre del señor Raúl Zapata.

Me había olvidado de nombrarlo, alguien que también dio mucho a nuestro departamento con sus imágenes, sus hermosas fotos.

Trabajó junto a nosotros, recuerdo que fue en nuestra Presidencia, Zapata fue quien tomó las imágenes cuando trabajamos en el foro por la Ruta 30.

Aquella famosa imagen en la que se ve una polvareda enorme y de entre ella salir un ómnibus de la empresa interdepartamental, fueron las imágenes que tomó Raúl Zapata, que tanto colaboró con la Comisión de Obras y la Presidencia en ese momento.

La Comisión de Obras que integraba Teté Aramburu, Menezes por el Frente Amplio, y Bibiano Gómez, nombres que recuerdo que la integraban,



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

que trabajaban mucho. También el maestro Marcos García da Rosa, querido compañero, con quien aprendí mucho; son momentos de recuerdos, momentos tristes, de emoción, pero su recuerdo nos da elementos para encontrar la vía para hacer un buen trabajo legislativo.

Me gustaría plantearle, en la medida que usted lo crea conveniente, hay varios Ediles, algunos que nombré, sería bueno que nosotros les fuéramos colocando una placa en el Cementerio Central, como exediles.

Nosotros lo habíamos hecho en Bella Unión con Aldorio Silveira, y con otro Edil que falleció en Bella Unión, pido disculpas al Frente Amplio, no recuerdo el nombre en este momento. A lo mejor alguno recuerda, fuimos a colocar la placa un día, junto con la del Edil Aldorio Silveira.

Sería bueno que tomáramos como práctica reconocer a todos los Ediles que han pasado por esta Junta colocando una placa recordatoria; que fue Edil y prestó un servicio a nuestra sociedad.

Queda a su consideración el planteo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

SR.M.CARAM.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Manuel Caram.

SR.M.CARAM.- Buenas noches, Presidente y compañeros Ediles.

Estoy totalmente de acuerdo con el homenaje planteado a nuestro recordado compañero José Luis Aramburu de la Rosa.

Voy a cumplir un minuto de silencio, pero estoy totalmente en desacuerdo con el segundo homenaje, ya que esa persona estuvo involucrada en un atentado a la vida del entonces Senador Wilson Ferreira Aldunate en el verano del 71.

Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Comparto sus palabras, señor Edil.

SRA.S.ALVES.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Alves.

SRA.S.ALVES.- Señor Presidente, cuando empezaron a plantear el homenaje al escribano Jorge Riani, yo me retiré y volví cuando se nombró a José Aramburu, porque me parecía de justicia hacerle el homenaje.

Por tanto, solicito al señor Presidente que separara los homenajes, porque yo de ninguna manera puedo hacerle un homenaje a un integrante de la Juventud Uruguaya de Pie.

Quisiera homenajear a José Aramburu, excelente compañero y excelente persona, pero al escribano Riani, la verdad que no.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Muchas gracias, y disculpe, Presidente, pero creo que hay momentos en los que uno no puede callar.

Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted, señora Edila.

SR.D.ARGAÑARAZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Daniel Argañaraz.

SR.D.ARGAÑARAZ.- Señor Presidente, realmente me llama la atención, porque hay aspectos que, a veces, a uno se le pasan o no conoce.

Lo que están comentando esta noche, realmente, no tenía conocimiento, de ser así, obviamente no tengo por qué dudar, es lamentable, realmente, es censurable todo acto de violencia.

Espero, señor Presidente, que aquellas personas que empuñaron armas o atentaron contra la vida de personas, de ciudadanos, en Democracia, que se censure a todos por igual.

Que todos aquellos que tomaron un arma para cegar la vida de un ciudadano, que muchas veces era inocente, ni sabía lo que estaba pasando, o simplemente fuera un vecino más y le quitaron la vida, espero que en esta Sala, todas esas personas, cuando haya que hablar sobre ellas, se levanten o no voten absolutamente ningún reconocimiento ni nada por el estilo.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- No sé si algún otro Edil desea expresarse.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Sin ánimo de entrar en polémica, no tengo por qué influir en el sentimiento de cada uno; yo no pedí un homenaje.

En el caso de Aramburu fueron muy claras mis palabras, y en los dos casos solicité un minuto de silencio. Cada uno lo toma como...

Creo que frente a la muerte, y ante un exedil que integró esta Junta, en el momento que integró la Junta no tengo nada que decir de ningún acto de violencia.

No es para generar una discusión, simplemente aclarar mis dichos. Yo no pedí homenaje, pedí un minuto de silencio. No sé si eso se toma como homenaje o no.

Dejo en libertad a los compañeros Ediles de tomar su decisión, porque es un acto muy especial y que el Cuerpo tome la determinación que corresponda, creo que el tema no da para discutir.

SRA.S.ALVES.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Alves.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

SRA.S.ALVES.- Sin entrar a polemizar; pediría que el minuto de silencio se hiciera por separado, porque yo quiero homenajear a José Aramburu. Considero que el minuto de silencio de este organismo que representa a la Democracia, en este departamento, es un homenaje, no es una cuestión de trámite. Y yo no puedo homenajear a alguien que integró la Juventud Uruguaya de Pie, que fue parte del Escuadrón de la Muerte como entidad, ¿entiende? Ese es el tema.

SR.PRESIDENTE.- La entendí perfectamente, lo que le pregunto es si usted lo hace como moción, porque entonces tengo que poner a consideración del Plenario.

SRA.S.ALVES.- Sí, lo hago como moción.

(Interrupciones del señor Edil Alejandro Silvera)

SR.PRESIDENTE.- Señor Edil, diríjase a la Mesa. Disculpe, porque si no, empezamos con los dialogados y no terminamos más...

SR.A.SILVERA.- Yo solicité si me daba una interrupción la Edila.

SR.PRESIDENTE.- La interrupción la tiene que pedir a la Mesa, usted sabe bien, fue Presidente varias veces.

(Interrupciones)

Está a consideración la moción de la Edila Sonia Alves en el sentido de separar los homenajes.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Solicito fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE.- Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(27 en 29 Afirmativa - Mayoría)-

Se va a proceder de acuerdo al orden de presentación, primeramente el minuto de silencio en homenaje al exedil José Aramburu, como solicitara el Edil Alejandro Silvera.

(Se realiza el minuto de silencio)

Muchas gracias.

(Aplausos)

***(Se retira de la Presidencia el Presidente del Cuerpo Edil Nelton Barreda, pasando a ocupar la Presidencia la Edila Gloria Martini)***

SRA.PRESIDENTA (GM).- La Mesa invita a los presentes a guardar un minuto de silencio por el exedil Jorge Riani Conti, solicitado por el señor Edil Alejandro Silvera.

(Se realiza el minuto de silencio)



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera, para fundamentar el voto.  
SR.A.SILVERA.- Brevemente, y sigo sin ánimo de polemizar, porque justamente la ocasión no es para eso.

Sí, en el entorno de mis palabras es claro mi sentido homenaje a mi compañero Edil José Aramburu y a su actividad desplegada.

El pedido de minuto de silencio nunca dije que fuera un trámite.

Nada más esa aclaración, muchas gracias.

SRA.PRESIDENTA (GM).- Muchas gracias por aclararlo.

*(Se retira de la Presidencia la Edila Gloria Martini y vuelve a ocupar la Presidencia el Presidente del Cuerpo Edil Nelton Barreda)*

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

**SEGUNDO PUNTO: Informes de la Mesa.**

A través de Secretaría se dará lectura a la Resolución Interna N° 035/2024.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- RESOLUCIÓN INTERNA N° 035/2024.

**VISTO:** lo determinado por el Inc. h del artículo 1° y artículo 26 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Artigas;

**CONSIDERANDO:** que por Resolución N° 4.214 de fecha 02/05/2024 se ha creado la nueva Comisión Permanente para la Corporación.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS  
RESUELVE**

**Artículo 1°)** Nombrar para integrar la Comisión de Salud, Desarrollo Social, Relacionamiento con el INAU y CECOED del Cuerpo, a los señores Ediles que a continuación se indican: RAMÓN DOMÍNGUEZ, MANUEL CARAM, SEBASTIÁN PAZ, DAIANA MARTINI, SERGIO SOAREZ, GUILLERMO GASTEASORO y ANDRÉS RODRÍGUEZ.

**Artículo 2°)** Comuníquese, etc.

Artigas, 9 de mayo de 2024.

Firman: Nelton Barreda, Presidente. Víctor Vera, Jefe Administrativo (I).

SR.M.CARAM.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Manuel Caram.

SR.M.CARAM.- En primer lugar, gracias por la confianza depositada en mí para integrar la nueva Comisión.

Quisiera saber qué días serían las reuniones.

SR.PRESIDENTE.- Serían los días miércoles, el horario lo fijará la Comisión.

SR.M.CARAM.- Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- El Plenario ha tomado conocimiento.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Proseguimos.

**SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).**- Se encuentra en Secretaría, a disposición de los señores Ediles, el informe del Edil Alejandro Silvera respecto a su asistencia al Congreso Nacional de Ediles, realizado en la ciudad de Salto los días 26, 27 y 28 de abril.

Se adjunta las actas de las Comisiones.

*Artigas, 29 de abril de 2024.*

*Sr. Presidente de la Junta Departamental de Artigas*

*Dr. Nelton Barrera Zorrilla*

*Presente. De mi consideración: Cúmpleme rendir informe de mi asistencia a la Sesión del Congreso Nacional de Ediles realizado en la ciudad de Salto entre los días 26 al 28 de abril del corriente año.*

*Día viernes 26 de abril: 17 hs. – reunión coordinación con Mesa Ejecutiva y Coordinadores.*

*20 hs. – reunión Bancada Partido Nacional.*

*Día sábado 27 de abril: 9 hs. – reunión Mesa Permanente.*

*10 hs. asisto a reunión de la Comisión de Hacienda*

*a efectos de exponer sobre mi proyecto de tarjeta de frontera.*

*18 hs. – reunión Bancada Partido Nacional.*

*Día domingo 28 de abril: 9 hs. Mesa Permanente – finalización Sesión a la hora 13.45.*

*Acompaño los informes aprobados por la Mesa Permanente.*

*Cabe informar, además, que la próxima sesión se realizará en la ciudad de Atlántida los días viernes 10 y sábado 11 de mayo, y la misma se realizará en Espacio Dinamo donde se realizará el Congreso Nacional de Comisiones de Deportes.*

*Sin otro particular saludo a usted y a los integrantes de la Junta Departamental.*

*Firma: Esc. Alejandro Silvera – Edil del Partido Nacional.*

**COMISIÓN ASESORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

**ACTA N° 6**

En la ciudad de Salto, departamento de Salto, el día sábado 27 de abril de 2024, siendo la hora 10 y 15, en instalaciones de la Junta Departamental de Salto, se reúne la Comisión Asesora de Asuntos Internacionales.

Asistentes:



ACTA N° 106 -09.05.2024-

En la ciudad de Salto en día sábado 27 de abril de 2024 se reúne esta Comisión.

Presidente	Natalia Martínez	De	Paysandú	Frente Amplio
Secretario	Andrés Morales	De	Rocha	Partido Nacional
Vocal	Nicolás Domínguez	De	Maldonado	Partido Nacional
Vocal	Marcelo Soravilla	De	Artigas	Partido Nacional
Vocal	Wilma Rodríguez	De	Cerro Largo	Partido Nacional
Vocal	Daniel Argañaraz	De	Artigas	Partido Colorado
Vocal	Bettina Biglieri	De		Frente Amplio
Coordinador			Paysandú	Partido Nacional
Actúa en Secretaría la funcionaria				

Esta misma preocupada por la situación de trabajadores extranjeros que ingresan a nuestro país y realizan diferentes tareas, la misma solicita informe al Ministerio de Trabajo, Cancillería y Ministerio de Desarrollo Social sobre estas situaciones antes mencionadas y cuáles son las condiciones laborales y las políticas de protección.

El Edil Marcelo Soravilla, luego de reunirse con Cancillería, Dinara y Aduanas informa sobre pescadores artesanales.

Además, informa sobre Terminal de camiones Artigas-Bella Unión y Barra Do Quaraí, Brasil.

También se informa a esta Comisión sobre puente Monte Caseros.

Esta Comisión, ante la inquietud sobre la contaminación del Río Uruguay, Yaguarón y Cuareim, solicita información sobre el control de desechos y vertidos sobre los mismos.

**Este informe será solicitado al Ministerio de Medio Ambiente y Cancillería.**

**Se solicitará información sobre la posible fecha de inicio de obra del segundo puente sobre el río Yaguarón.**

**Se solicita a la Mesa, realice consultas pertinentes.**

No habiendo más temas a tratar se da por terminada la sesión.

Firman: Andrés Morales – Secretario y Natalia Martínez – Presidente.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

**COMISIÓN DE RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL**  
**ACTA N°**

En la ciudad de Salto, a los veintisiete días del mes de abril del año 2024, a la hora 10, se reúne la Comisión de Relacionamento Interinstitucional, con la presencia de los Ediles Departamentales Gabriela Balbi (Partido Nacional), José Manuel Arenas (Frente Amplio), Luís Frugonio (Partido Colorado), Verónica Abi Rached (Cabildo Abierto), actuando en la Secretaría Claudia Maciel. Como oyente concurre el Edil Carlos Kuster (Cabildo Abierto).

1. Se recibe a la señora Presidente y Secretaria quienes informan sobre reunión mantenida con AGESIC.

En la próxima reunión se recibirá una representación de AGESIC para trabajar en la concreción de lo estipulado en el convenio firmado en el año 2023.

2. Se solicita a la Mesa remitir a esta Comisión copia de los convenios que tiene vigente el CNE.
3. Se intercambian ideas sobre la organización de distintas actividades que proponen las Comisiones. Solicitamos tener una reunión con la Mesa Ejecutiva y Coordinadores a fin de conversar sobre el rumbo del Congreso y la transición de ONG a Institución.
4. Solicitamos a la Mesa autorización para contactar a Ríos con el fin de ver la posibilidad de hacernos de una copia de la grabación de la última capacitación.

No habiendo más temas se da por finalizada la reunión.

Firman Ediles presentes.

**COMISIÓN ASESORA DE DESCENTRALIZACIÓN Y**  
**DESARROLLO**

**ACTA N° 5**

En la ciudad de Salto, departamento de Salto, el día --- siendo la hora 10.30 am, en instalaciones de la Junta Departamental de Salto se reúne la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo con el siguiente orden del día:

Presidente	Ad hoc Hugo Deplast	De	Cerro Largo	Partido Nacional
Secretario	Palo Guarino	De	Salto	Frente Amplio
Vocal	Ángel Ramón	De	Canelones	Frente Amplio



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

	Domínguez			
Vocal	Adriana Uría	De	Florida	Partido Colorado
Vocal	Juan Lacassy	De	Artigas	Partido Nacional
Vocal		De		
Vocal		De		
Coordinador/a:	Emerson Arbelo	Paysandú	Frente Amplio	
Actúa en la	Secretaría	el/la		
funcionario/a				

Siendo la hora 10.30 el Presidente de la Comisión da comienzo a la sesión, se designa como Secretario Ad hoc al Edil Pablo Guarino.

Se comienza a discutir cómo hacer el encuentro de Comisiones de Descentralización a nivel nacional. Se propone, por parte del Edil Guarino, como temas a incluir en dicha instancia: a) Modificaciones legislativas a la Ley de descentralización y Participación ciudadana 19.272. B) Sobre la forma de financiamiento de los municipios. C) Relacionamiento y competencias de los 3 niveles de Gobierno. Además, se acuerda que Presidente y Secretario van a plantear en la Junta de Cerro Largo si ésta accede a ser sede del mencionado encuentro.

El Edil Hugo Deplast informa sobre el proyecto de modificación a la Ley de Descentralización que está en el Parlamento Nacional, se realiza un intercambio sobre el mismo y se acuerda será presentado a las bancadas partidarias para su consideración.

No habiendo más asuntos entrados se da por finalizada la sesión.

Firman Presidente y Secretario.

**COMISIÓN ASESORA DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO**

**ACTA N° 6**

En la ciudad de Salto, departamento de Salto, el día 27/04/2024, siendo la hora 10.20, en instalaciones de Junta Departamental de Salto, se reúne la Comisión Asesora de Hacienda, Cuentas y Presupuesto, con el siguiente orden del día:

Presidente	Heber Freitas	De	Rivera	Partido Colorado
Secretario	Eugenia Quintana	De	Flores	Frente Amplio
Vocal	Eduardo Dehj	De	Lavalleja	Partido



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

				Nacional
Vocal	Marisol D'Albora	De	Canelones	Frente Amplio
Vocal	María Rodríguez	De	Lavalleja	Partido Nacional
Vocal	Magela Ferreiro	De	Rivera	Partido Nacional
Vocal	Lucía Pereira	De	Florida	Partido Nacional
Coordinador:	Nancy Olivera	Rivera	Partido Nacional	
Actúa en la Secretaría el/la funcionario/a señor/a				

Recibimos al señor Edil Alejandro Silvera planteando la situación que se vive en los departamentos de frontera de nuestro país. Expone situaciones económicas que son comunes de estos departamentos y a su vez diferentes de los otros departamentos no fronterizos.

Las políticas de frontera se han caracterizado, a través de los años, como un problema a solucionar, debiendo cambiarse la óptica a que se transforme en oportunidades de progreso no solo para estos departamentos, sino para el país. Existen actualmente proyectos y planteos que buscan generar dichas oportunidades económicas a lo cual esta Comisión va a recabar y estudiar los mismos para proveer e informar a este Congreso.

Firman Presidente y Secretario.

**COMISIÓN ASESORA DE DEPORTES**

**ACTA N° 5**

En la ciudad de Salto, departamento de Salto, el día 27/04/2024, siendo la hora 10.00, en instalaciones de la Junta Departamental de Salto, se reúne la Comisión Asesora de Deportes con el siguiente orden del día:

Presidente	Luis Pera	De	Canelones	Partido Nacional
Secretario	Washington Gallardo	De	Paysandú	Frente Amplio
Vocal	Sergio Duclosson	De	Maldonado	Frente Amplio
Vocal		De	Canelones	Partido Nacional
Vocal	Gerardo Facal	De	Florida	Partido Nacional
Vocal	Néstor Suárez	De	Artigas	Partido Nacional
Vocal		De	Tacuarembó	Frente Amplio
Coordinador/a	Luis Ceriani	Artigas	Partido Nacional	



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Actúa en la Secretaría el/la funcionario/a señor/a	
---	--

Atento a los siguientes asuntos entrados:

1. Recibido Of. 40.24, referido a la Media Hora Previa presentadas por el Edil Ricardo Rosano, en la Junta Departamental de Tacuarembó, se da vista y se archiva.
2. Recibido Of 72.24, referido a la Media Hora Previa presentado por el Edil Marcelo Albernaz, en la Junta Departamental de Tacuarembó, se da vista y se archiva.
3. Como reseña de lo realizado el pasado 12, 13 y 14 de abril de 2024, en espacio Dinamo, en la ciudad de Atlántida en Canelones, en el segundo Congreso de Deportes del CNE, SALUD Y VIDA, hacemos saber de nuestra absoluta conformidad y gratitud al Ejecutivo de la Junta Departamental del departamento antes mencionado, a sus funcionarios y todas las autoridades presentes, Nacionales y Departamentales, a la Mesa Permanente y un muy especial agradecimiento a todos los profesionales y deportistas que fueron parte de tan importante evento, como así también a la prensa presente que ayudó a difundir nuestro trabajo.

Como resultado, dejar como precedente, la posibilidad de que el año entrante podamos repetir con una tercera edición, remarcando al DEPORTE NACIONAL, COMO HERRAMIENTA ABSOLUTA PARA NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES, ALEJARLOS DE LOS MALOS HABITOS QUE PADECE LA SOCIEDAD.

Firman Presidente y Secretario.

**COMISIÓN ASESORA DE CULTURA**

**ACTA N° 5**

En la ciudad de Salto, departamento de Salto, el día 27 de abril de 2024, siendo la hora 10.20, en instalaciones de la Junta Departamental de Salto, se reúne la Comisión Asesora de Cultura, con el siguiente orden del día:

**Asuntos Entrados:**

**453-24**

Junta de Cerro Largo, referente a la exposición denominada “El camino de la integración”, de la Edila Carina de Brum.

**Se toma conocimiento.**

**469-24**

Se toma conocimiento del concurso nacional de audiocuentos “Contame un Cuento” que incentiva la lectura y promoción de cuentos que van de



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

generación en generación, así como la creación de los mismos o adaptación de cuentos clásicos.

**Ante la propuesta de la Edila, esta Comisión entiende pertinente seguir trabajando en este proyecto por lo que se sugiere a la Mesa que nos permita mantener el asunto en carpeta para seguirlo trabajando.**

**Asuntos Considerados:**

Se trata el proyecto recuperarArte.

Se sugiere a la Mesa reiterar y hacer extensiva la invitación a todas las Comisiones de Cultura de las Juntas Departamentales y a las Direcciones de Cultura de cada departamento, con la finalidad de que puedan participar si es de su interés.

En los departamentos en los que no se realice el CNE, se sugiere que se hagan llegar fotos de las artes realizadas para que puedan participar de dicho concurso.

Presidente	Luz del Alba García	De		
Secretario	Gloria Martiní	De		
Vocal	Carmen Fusco	De		
Vocal	Javier Heredero	De		
Vocal	María del Carmen Pérez	De		
Vocal	Pablo Castro	De		
Vocal	Milton Sosa	De		
Coordinador/a				
Actúa en secretaría el/la funcionario/a señor/a	GLORIA MARTINI			

Firman Presidente y Secretario.

**COMISIÓN ASESORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

**ACTA N° 5**

En la ciudad de Salto, departamento de Salto, el día 27.04.2024, siendo la hora 10.00, en instalaciones de la Junta Departamental de Salto, se reúne la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte, con el siguiente orden del día:

Presidente	Luís López	De	Rivera	Partido Nacional
Secretario/a	Estela Álvarez	De	San José	Frente Amplio
Vocal	Héctor Sosa	De	Treinta y Tres	Partido Nacional
Vocal	Mario Culñev	De	Paysandú	Partido Nacional
Vocal	Julio Retamoza	De	Paysandú	Frente Amplio



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Vocal	Robert Costa	De	Rivera	Partido Colorado
Vocal	Gustavo Morandi	De	Canelones	Partido Nacional
Coordinador/a	Elizabeth Rodríguez			Partido Nacional
Actúa en la Secretaría el/la funcionario/a señor/a				

Actúa como oyente José Luis Pereira Coord. Partido Colorado.

Se recibe al Director Nacional de Unasev, señor Carlos Manzor, el cual había sido invitado con anterioridad para tratar tema de esta Comisión.

Se habla de la Ley 19.824 que está en el Ministerio de Industria sobre utilización de luces LED en los vehículos y éste no se ha expedido.

Sobre siniestralidad plantea la inquietud de que en las Comisiones de Tránsito de las Juntas departamentales, no se han expedido sobre este tema con firmeza debido al alto índice registrado.

Manifiesta su preocupación ante el crecimiento del campo automotor que se han hecho campañas pero no han sido suficientes.

Se habla de las licencias de conducir y de los exámenes pertinentes.

Problemas ante teórico muy simples, estos deben tener conceptos más firmes a la hora de manejo y que sean más claras las preguntas que no tengan doble interpretación.

Poder agregar un psicólogo en esa instancia.

Con respecto a los prácticos no se hacen test en ruta que es preocupante, como así también la falta de inspección del control técnico vehicular.

Trámites en Rivera, por Ej., libreta para analfabetos que muchas veces son personas mayores, que se agrava poner en la práctica la reglamentación, tema que ya está en el Congreso de Intendentes.

La principal inquietud es falta de educación vial.

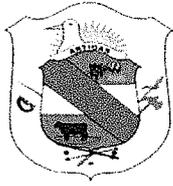
Siniestralidad con relación a tránsito pesado, problemas mecánico no hay registro de cuales fueron los motivos de cada evento. Se le ha solicitado a caminera y no tiene información.

Adelantamiento den rutas por parte de ciclistas.

El tema lo tiene el Congreso de Intendentes.

Libreta por puntos se implementará en 2025, se está trabajando en el Congreso de Intendentes y se tratará de unificar la normativa.

Campaña Mayo Amarillo, se confirma que se realizará y se participará a las escuelas e instituciones de UTU.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Unificar la normativa de escuela de manejo.

Tema animales en la vía pública nos informa que la competencia la tiene el Ministerio del Interior, que debe tomarlo como custodia, y alimentación cuenta con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En el orden del día:

Se recibió oficio 455/24, del Congreso de oficio 100/2024, de la Junta de Paysandú.

Se toma conocimiento y se sugiere archivo.

Se plantea invitar al Director Nacional de Policía Caminera, señor Carlos Mauricio Tort, para el Congreso que será en Atlántida el próximo 12 de mayo.

No habiendo más temas se levanta la reunión.

Firman Presidente y Secretario.

**COMISIÓN ASESORA DE TURISMO**

**ACTA N° 5**

En la ciudad de Salto, departamento de Salto, el día sábado 27 de abril del 2024, en instalaciones de la Junta Departamental de Salto, con la asistencia de los abajo mencionados en sus roles correspondientes:

Presidente	Gabriel Gabbiani	De	Colonia	Partido Colorado
Secretario	Alejandro López	De	Cerro Largo	Partido Nacional
Vocal	Esteban Cabrera	De	Maldonado	Partido Nacional
Vocal	Miguel Giménez	De	Artigas	Partido Nacional
Vocal	Hugo Olascoaga	De	Lavalleja	Partido Nacional
Vocal	Aldo Rodríguez Pitta	De	Colonia	Partido Nacional
Vocal		D		
Coordinador	Diego Martínez Flores Lerena			Partido Colorado

Confirmado el quórum correspondiente, se da inicio a la Sesión a la hora 10.30.

1. Se designa Presidente Ad hoc al Edil Gabriel Gabbiani, del departamento de Colonia, en representación del Partido Colorado.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

2. Se recibe respuesta de la ONG AMBA y se le reitera la invitación proponiéndole las fechas a coordinar para asistir al próximo Congreso de Flores, a realizarse los días 26, 27 y 28 de julio.
3. El Edil Miguel Giménez, del departamento de Artigas, solicita la inclusión del tema en esta Comisión para tratar el tema de sumar al Programa del Ministerio de Turismo la ciudad de Artigas en el “Corredor de los Pájaros Pintados”, solicitado por el Edil Marcelo Soravilla (Artigas). Cabe destacar que en representación de Artigas se encuentra incluido solo la ciudad de Bella Unión.  
La iniciativa sería para lanzar la “Semana de las Piedras Artiguenses”. Para ello ya se están construyendo dos pórticos decorados con piedras amatistas en ambos extremos de la Ruta 30 (salida hacia Bella Unión y hacia Rivera) y en sus costados sembrarían árboles ipé o lapacho que dan flores similares al color de las piedras.
4. El Edil Gabbiani, del departamento de Colonia, propone que se tome como iniciativa hacer propaganda turística en el continente europeo. Consecuentemente se le solicita a la Mesa Permanente, tener presente solicitarle al Ministerio de Turismo la consulta de que si se está tomando en cuenta la promoción del turismo uruguayo en las comunidades europeas, así como también en las comunidades de Estados Unidos y Canadá. A su vez, poder consultarles también si se tiene participación en la Feria Internacional de Turismo Europeo.
5. En concordancia con lo anterior, el Edil Olascoaga propone a la Mesa Permanente tenga a bien solicitar información al Ministerio de Turismo de si se está trabajando en los métodos de turismo conocidos como “Turismo de congresos” y “Turismo Religioso”.
6. Con relación al punto 5, el Edil Esteban Cabrera subraya la importancia de la naturaleza de nuestro país y la conservación ambiental que es reconocida y admirada por los turistas europeos. Por tal motivo, la Comisión manifiesta su preocupación por la proliferación de cianobacterias en los últimos 20 o 25 años, que es un problema claramente visible en los espejos de agua y especialmente en las costas uruguayas. Por ello, se solicita a la Mesa Permanente solicitar información al Ministerio de Ambiente (MA) y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), si han adoptado medidas preventivas y de fiscalización y control, respecto al tema.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

En caso afirmativo, cuáles, y en caso negativo, si se hará algo al respecto.

**COMISIÓN ASESORA DE LEGISLACIÓN**

**ACTA N° 5**

En la ciudad de Salto, departamento de Salto, el día 27/04/2024, siendo la hora 10.00, en las instalaciones de la Junta Departamental se reúne la Comisión Asesora de Legislación, con el siguiente orden del día:

Presidente	Adriana Velázquez	De	Tacuarembó	Partido Nacional
Secretario	Jorge Maneiro	De	Tacuarembó	Frente Amplio
Vocal	Rivana Pedreira	De	Flores	Frente Amplio
Vocal	Aparicio Duarte	De	Treinta y Tres	Partido Nacional
Vocal	Mónica Viera	De	San José	Partido Nacional
Vocal	Facundo Mazioti	De	Salto	Partido Nacional
Vocal	María Magallanes	De	Soriano	Frente Amplio
Coordinador				

- Oficio N° 406/2024 – Referente al tema de declarar el Día del Edil. Esta Comisión lo retoma a solicitud de la Mesa y sugiere a esta que lo pase a las diferentes bancadas integrantes del Congreso para que tome conocimiento y se exprese. Además, se pensó en las siguientes fechas 28 de octubre 1935 basado en la Ley 9515 o 15 de octubre 2021 institucionalización del Congreso de Ediles, Ley 19.992.
- Oficio N° 410/2024. Esta Comisión toma conocimiento y lo eleva a la Mesa Permanente.

Firman Presidente y Secretario.

**COMISIÓN ASESORA FISCAL**

**ACTA N° 6**

En la ciudad de Salto, departamento de Salto, el día 27/04/2024, siendo la hora 10.30, en instalaciones de la Junta Departamental de Salto, se reúne la Comisión Fiscal, con el siguiente orden del día:

Presidente	Javier Siniestro	De	Soriano	Frente Amplio
Secretario	Pamela Toribio	De	Tacuarembó	Partido Nacional
Vocal		De		
Vocal	Edgardo Duarte	De	Canelones	Frente Amplio
Vocal	Federico Ferreira	De	Artigas	Partido Nacional



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Vocal	Félix Osinaga	De	Colonia	Partido Nacional
Vocal	Cristina Bidegain	De	Flores	Partido Nacional
Coordinador	Santiago Icasuriaga	Durazno	Partido Nacional	

En esta oportunidad recibimos a Santiago Icasuriaga (suplente del Tesorero Juan Carlos Torres), que estará llevando a cabo funciones de la tesorería. Santiago Icasuriaga en función de tesorería hace entrega de la documentación correspondiente al período del 1° al 31 de marzo del corriente año.

Analizadas las mismas, no existen observaciones que formular.

Se verifican los siguientes saldos:

\$ 4.005.273.81 (pesos uruguayos cuatro millones, cinco mil doscientos setenta y tres con ochenta y un centésimos), U\$S 46.433.59 (Dólares americanos cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres con cincuenta y nueve centavos).

CAJA CHICA \$400 (pesos uruguayos cuatrocientos).

No habiendo más temas, damos por finalizada la reunión.

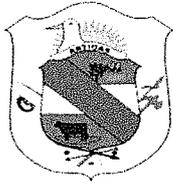
SE ADJUNTA PLANILLA DE ASISTENCIA.

Firman: Presidente y Secretario.

**COMISIÓN ASESORA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**  
**ACTA N° 5**

En la ciudad de Salto, departamento de Salto, el día 27/04/2024, siendo la hora 10.00, en instalaciones de la Junta Departamental de Salto, se reúne la Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el siguiente orden del día:

Presidente	Marcelo Casaretto.	De	Río Negro	Partido Nacional
Secretario	Leonardo Pereira	De	Maldonado	Frente Amplio
Vocal	Alfredo Gorla	De	Río Negro	Frente Amplio
Vocal	Juan Eustathion	De	Tacuarembó	Partido Nacional
Vocal	Susana Gasperi	De	San José	Partido Nacional
Vocal	Pablo Larrosa	De	Rocha	Frente Amplio
Vocal	Andrés Almirón	De	Flores	Partido Nacional
Coordinador	Guillermo	Artigas	Frente Amplio	



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

	Gasteasoro		
Actúa en la funcionario/a	secretaría	el/la	Adriana Finozzi

Presidente señor Marcelo Casaretto y Secretario Leonardo Pereira.

Además asisten:

- En condición de oyente, la señora Edila Menalvina Pereira das Neves de la Junta Departamental de Salto del Partido Nacional, señor Edil Nelton Barreda de la Junta Departamental de Artigas, del Partido Nacional, señor Edil Luís Ceriani, de la Junta Departamental de Artigas, del Partido Nacional.
- En condición de invitado, señor Edil Marcelo Soravilla y señor Edil Federico Ferreira de la Junta Departamental de Artigas, del Partido Nacional.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Propuesta de MINERVA FOODS SA compra de 3 plantas frigoríficas.

Se recibe en Comisión: por INAC al señor Joaquín Martinicorena, por la Federación Rural a los señores Daniel Constantini, Alfredo Guioni y Facundo Meirelles.

Habiendo sido invitados además la asociación de consignatarios de ganados y la Asociación de Transportistas de ganado quienes no concurrieron.

Luego de la exposición de los invitados y del intercambio con la Comisión, existe coincidencia en que la propuesta de compra venta de las plantas frigoríficas es inconveniente para toda la cadena productora pudiendo generar un problema de afectación de la soberanía nacional.

RESOLUCIÓN: a) propone manifestar la preocupación por la situación que se pueda generar de aprobarse la compraventa y trasladar dicha preocupación a todas las Juntas Departamentales solicitando opinión al respecto.

- b) Proponer la realización de una actividad en el mes de julio con la invitación a todos los candidatos a la presidencia surgido de las elecciones internas con las Cámaras y Asociaciones vinculadas al tema y la empresa MINERVA FOODS SA.

2- As. N° 420-2024, señora Edila Lylían Espinosa hace referencia a Granjas de Sangre, la cruel industria que explota yeguas preñadas.

As. N° 439-2024, Bancada de Ediles del Frente Amplio presentan proyecto de decreto referido a prohibiendo la denominada sangría de yeguas.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

As. N° 444-2024, la señora Edila Verónica Villarreal presenta moción referida a prohibición de extracción de sangre a yeguas preñadas para la producción de hemoderivados equinos, declarar departamento libre de sangría de yeguas.

RESOLUCIÓN: a- Estando pendiente la invitación al INBA, propuesta en Lavalleja para la reunión del CNE, se deja en el orden del día.

b- Se sugiere invitar a la empresa BIOMEGA SA a la Comisión, a la reunión de Canelones, teniendo en cuenta que hemos recibido invitación para visitar la empresa en fecha muy cercana a la reunión prevista del CNE en Canelones.

3- As. N° 440-2024, señor Edil Marcelo Tortorella presenta moción referida a iniciativa ante el Parlamento Nacional para amparar en el fondo de garantía de Créditos Laborales, Ley N° 19.690, a los extrabajadores de empresas PILI SA, al haber desestimado el Banco de Previsión Social, la cobertura de beneficio legal.

RESOLUCIÓN: Tomamos conocimiento y archivo.

4- As. N° 463-2024, MHP, señora Edila Marta Diniz, referida a la problemática de los apicultores.

RESOLUCIÓN: Proponer a la Comisión de Medio Ambiente del CNE realizar una Sesión conjunta en el mes de julio en Flores, en el marco del Congreso a los efectos de tratar el tema de la aplicación de agrotóxicos en la producción agropecuaria y solicitar a la Mesa se invite a dicha Sesión Ministro de Ambiente y Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

5- As. N° 465-2024. Copia del informe N° 198, aprobado por el Legislativo en fecha 07-03-2024 de la Comisión de Legislación, referido a pescadores artesanales en Bella Unión.

Se recibió a los señores Ediles Luís Ceriani, Marcelo Soravilla y Federico Ferreira de la Junta Departamental de Artigas, Partido Nacional, quienes informaron la situación e intercambiaron con la Comisión.

RESOLUCIÓN: Tomar conocimiento, acordar y avalar el procedimiento llevado adelante por la Junta Departamental de Artigas.

6- El Edil Leonardo Pereira propone retomar el tema del Picudo Rojo, desarchivando las actuaciones anteriores e incluyéndolo en el orden del día de la Comisión. Se sugiere invitar al Ministro de Medio Ambiente a los efectos de obtener información de las acciones llevadas adelante sobre el tratamiento del tema.

Firman Presidente y Secretario.



ACTA N° 106 -09.05.2024-

**COMISIÓN ASESORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
**ACTA N° 4**

En la ciudad de Salto, Departamento de Salto, el día 27/04/2024 siendo la hora 10 A.M., en instalaciones de la Junta Departamental de Salto, se reúne la Comisión Asesora de Asistencia Social con el siguiente orden del día:

Presidente	Estrella Franco	De	Rocha	Frente Amplio
Secretario	Ana Laura Nis	De	Lavalleja	Partido Nacional
Vocal	Marta Diniz	De	Rivera	Frente Amplio
Vocal	Damaceno Almeida	De	Treinta y Tres	Partido Nacional
Vocal	Mónica Peña	De	Cerro Largo	Frente Amplio
Vocal		De		
Vocal		De		
Coordinador/a	Vicente Herrera	Lavalleja		Partido Nacional
Actúa en Secretaría	el/la funcionario/a		señor/a	

Se designa Presidente Ad hoc a Estrella Franco y Secretaria Ad hoc a Ana Laura Nis.

**Asunto entrado 387/23:** Se toma conocimiento, y se solicita su archivo.

**Asunto entrado 383/23:** Alta tasa de suicidios, presentado en la Media Hora Previa de la Edila Carla Píriz, éste tema lo tratamos continuamente, solicitamos se reitere las invitaciones a autoridades de la Comisión Nacional de Drogas, Dirección de Salud Mental de MSP y ASSE, entre otros.

**Asunto entrado 390/23:** Día Mundial del Suicidio, la Sra. Edil María Magallanes, tomamos conocimiento, va en concordancia con el asunto anterior tratado, es un tema que venimos trabajando.

**Asunto entrado 394/24:** Denuncia sobre el Caif de Porvenir, sobre los **Graves Tratos a los niños.**

Solicitamos se actualice información sobre el hecho denunciado, dado que tomamos conocimiento en este momento.

**Asunto entrado 431/23:** Sr. Edil Santiago Álvarez. Planteo en la Media Hora Previa sobre el programa Familias Fuertes, trata sobre la problemática que sufre la población joven (de edades entre 10 a 14 años), consiste en enseñar habilidades que sean herramientas y los ocupe para ayudar a mejorar la comunicación con sus adultos, controlar el estrés, etc.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Tomamos conocimiento del Programa, dicho tema generó gran interés en la Comisión, solicitamos se curse invitación a los encargados de dicho programa, MSP, INAU, ASSE, etc.

**Asunto entrado 451/23:** La Sra. Edila Marie Claire Millán, trabaja el tema de los Desafíos de la primera infancia en la pandemia, desarrolla el tema con datos. La comisión toma conocimiento y se preocupa. El tema trasciende los gobiernos y partidos, entendemos que debe existir un compromiso nacional.

**Asunto entrado 460/23:** La Sra. Edila Nirsa Álvarez, propone el tema de promoción de la Salud, solicita mayor capacitación y mejor respuesta en la Atención Primaria de Salud. Cuestiona el programa de telemedicina y falta de medicación, etc. Plantea un desmantelamiento del sistema de salud (privado y público).

Reiteramos la invitación a autoridades del MSP, para poder tener de primera mano respuesta a las diferentes problemáticas. Así como nos informen del funcionamiento del Programa de Telemedicina.

**Asunto entrado 464/24:** El Edil Juan Pablo Rocca, promueve la creación de una Mesa de diálogo sobre el Empleo, Actividad y Registro de Actividad Social en el marco del Congreso Nacional de Ediles, brinda datos de empleo y desempleo del año 2022, 2023, y enero de 2024, con todas las instituciones vinculadas con dicha temática, se propone integrar la conformación de la Mesa: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. PIT-CNT, Representantes de Patronales y Cámara de Comercio, Universidad de la República, Instituto Cuesta Duarte e INE.

**Asunto entrado 466/24:** Sr. Edil Hugo Olivera, denuncia las condiciones de la flota del Hospital de Bella Unión, informando la dificultad de brindar el servicio en condiciones. Tomamos la preocupación del Edil y reiteramos nuevamente la visita de Autoridades de ASSE.

**Asunto entrado 467/24:** Sr. Edil Alejandro Silvera, trabaja a partir del informe de esta Comisión en el Congreso de Ediles de Minas - Lavalleja, temática que trata es la discapacidad y su preocupación. Realiza un informe sobre la situación de discapacidad en su departamento.

Firman Estrella Franco, Presidente y Ana Laura Niz, Secretaria.

**COMISIÓN ASESORA DE EQUIDAD Y GÉNERO**

**ACTA N° 5**

En la ciudad de SALTO, Departamento de Salto, siendo la hora 10.30, en instalaciones de la Junta Departamental de Salto, se reúne la Comisión Asesora de Género y Equidad, con el siguiente orden del día:



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

1. Por unanimidad, se propone y aprueba a la edila Ana Laura Melo (suplente) como Secretaria ad hoc.
2. Se propone a la señora edila Estela Ferreira del Partido Nacional como presidenta ad hoc. \*Se vota por unanimidad.

Presidente	Estela Ferreira ad hoc	De	Artigas	Partido Nacional
Secretario/a	Ana Laura Melo ad hoc	De	Flores	Frente Amplio
Vocal	Marie Claire Millán	De	Maldonado	Frente Amplio
Vocal	Aida Alcorta ad hoc	De	San José	Partido Nacional
Vocal	Tania Vargas	De	Rivera	Partido Colorado
Vocal	David da Costa	De	Artigas	Partido Nacional
Vocal		De		
Coordinador	Teresita Vergara	Cerro Largo		Partido Nacional
Actúa en Secretaría el/la funcionario/a				

Se tratan los asuntos entrados:

**Asunto 452/24**

Remitido por Junta deptal. de Maldonado, edila Marie Claire Millán

Tema: Agenda de la red de mujeres políticas del Uruguay.

Damos lectura del asunto en forma completa y se produce el intercambio de distintas percepciones, posturas y consideraciones respecto al tema planteado.

**Se propone:**

- 1- sugerir a la Mesa Permanente que, a iniciativa de esta Comisión, realice una declaración de apoyo al Proyecto de ley de paridad presentado por la Senadora Gloria Rodríguez, actualmente a estudio en la Cámara de Senadores.
- 2- Se solicita se remita la exposición objeto de este asunto, a todas las Juntas deptales. del país.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**Asunto 456/24**

Remitida por Junta Deptal, de Flores, Edila Ana Laura Melo.

Tema: Propuesta de nomenclátor y visualizando el rol de las mujeres en su aporte social y comunitario.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

La edila proponente hace exposición del trabajo realizado en la Junta de Flores, de negociación política y de exposición de motivos que llevaron a la votación del Decreto Deptal. N° 01108 de 21 de Noviembre de 2023.

Se propone elevar a la Mesa permanente, una sugerencia de enviar el Decreto de referencia a todas las Juntas Departamentales del país para su conocimiento y eventual adopción de criterio similares.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**Asunto 461/24**

Emitido por Junta Deptal. de Canelones, edila Marisol D'Algora

Tema: Día internacional de la mujer: Avances y retrocesos en la búsqueda de la igualdad.

Refiere a la situación generada en la Junta Deptal. de Lavalleja donde se solicita un homenaje a la Primera Senadora de Izquierda uruguaya y de América Latina Julia Arévalo, nacida en la localidad de Barriga Negra (Lavalleja).

Se realiza la lectura del asunto, se toma conocimiento y se propone el archivo del mismo.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**Asunto 462/24**

Emitido por la Junta Deptal. de Colonia, edila Ana Díaz.

Tema: Día internacional de la mujer: Ni un derecho menos.

Se procede a dar lectura del asunto, reivindicando el proceso histórico que ha sido llevado a cabo por las mujeres hasta llegar a la denominación del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer y la importancia de esa lucha expresada en el encabezante, se propone tomar conocimiento y el archivo del mismo.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**Asunto 468/2024.**

Emitido por la Junta Deptal. de Colonia, edila Ana Díaz.

Tema: Día Internacional de la Mujer.

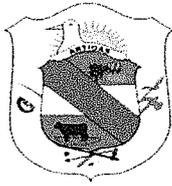
Se procede a dar lectura del asunto, el cual destaca la reivindicación del rol de la mujer, y la importancia de la participación política, la lucha continua por la equidad, la paridad y contra la discriminación.

Se deja constancia que en el mismo asunto se adjunta las palabras de la edila Norma Espinosa, referidos a la misma temática.

Se toma conocimiento y se archiva.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

Firman: Estela Ferreira, Presidenta y Ana Laura Melo, Secretaria.



ACTA N° 106 -09.05.2024-

**COMISIÓN ASESORA DE MEDIO AMBIENTE**  
**ACTA N° 4**

En la ciudad de Salto, Departamento de Salto, siendo la hora 10.15 a.m, en instalaciones de la Junta Departamental de Salto, se reúne la Comisión Asesora de Ambiente, con el siguiente orden del día:

Presidente	Javier Pizzorno	De	Montevideo	Frente Amplio
Secretario	Sandra Nedov	De	Lavalleja	Elija un elemento
Vocal	Fredis Antúnez	De	Colonia	Partido Nacional
Vocal	Juan A. Giménez	De	Flores	Frente Amplio
Vocal	Claudia Gamarra	De	Lavalleja	Partido Colorado
Vocal	Carmen Araujo	De	Paysandú	Partido Nacional
Vocal	Carlos Kuster	De	Soriano	Partido Nacional
Coordinador	Gervacio Cedres	San José		Partido Nacional
Actúa en Secretaría la funcionaria				

El Sr. Presidente da por iniciada la sesión del día de hoy 27 de abril de 2024, hora 10.15.

Néstor Calvo agradece el acompañamiento en todas las instancias a esta asesora por parte del Senador Adrián Peña en todas las instancias para la que fue invitado.

Por otra parte, hace extensiva la invitación al homenaje que se le realizará en el día de mañana en la mesa ejecutiva con el apoyo de todas las bancadas que integran esta asesora.

**Asunto exp 407-24** Oficio 260-2023 de fecha 11-24-2023 Se toma conocimiento y se solicita a la mesa pasar a la comisión de tránsito por ser de su competencia.

**Asunto exp 414-24** Oficio de comisiones 92-23 de fecha 21-2023 exp 2022-200-81-01239 Junta Departamental de Canelones. Se toma conocimiento y se sugiere su archivo.

**Asunto expediente 435-24** solicitar a la mesa ejecutiva se derive a la comisión de Tránsito por ser la competente del tema a tratar.

**Asunto expediente 442-24** solicitar a la mesa ejecutiva enviar a Tránsito por ser la competente del tema a tratar.



*ACTA N° 106 -09.05.2024-*

**Asunto 454-24** Saneamiento de Pan de Azúcar, la comisión de ambiente habiendo tomado conocimiento de la versión taquigráfica, solicita elevar estas actuaciones al directorio de OSE y al Ministerio de Ambiente, una vez que las autoridades competentes tomen conocimiento, solicitamos información de actuaciones respectivas a tomar a la brevedad posible.

**Asunto exp 457-24** Inundaciones Departamento de San José.

Visto la problemática planteada entendemos que el Ministerio de Ambiente es el órgano competente para la prevención de los desbordes, por medio de dragado, mantenimiento de cursos y las medidas técnicas que entienda pertinente. Entendemos que podría contribuir el MTOP en construcción de taludes y el Sinae visualizando medidas preventivas mientras no se concreta la solución definitiva.

Solicitamos al Ministerio de Ambiente información al respecto de las posibles medidas a tomar.

Firman Presidente y Secretaria.

SR.PRESIDENTE.- El Plenario ha tomado conocimiento.

Quiero informar que en el día de hoy concurrimos a Bella Unión, específicamente a ALUR, a la inauguración de la zafra de caña de azúcar.

Participó de la misma el Presidente de la República, Luis Alberto Lacalle Pou, el Ministro Mattos, la Ministra de Energía, y autoridades de Ancap y ALUR.

Algunas cosas a comentar, que me parecen positivas, es que por tercera vez consecutiva se ha logrado superar el récord propio de ALUR, en cuanto a producción de caña, lo que nos parece muy significativo e indica la seriedad del trabajo de la empresa.

Otra cosa a destacar son los contratos que se lograron, que incluso superan este periodo de gobierno. Contratos con los plantadores de caña, con los cortadores de caña, con los transportistas, lo que le da seguridad y continuidad a la plantación de caña de azúcar.

Otra cosa muy importante que se extrajo de la reunión, a mi manera de ver, es el convenio que está próximo a firmar Ancap con la Compañía Aérea Alitalia, para proporcionar bioetanol a la flota de aviones de Alitalia, con tal de utilizar ese combustible y tratar con ello de disminuir la contaminación ambiental.

Se imaginan ustedes la cantidad de vuelos que tiene Alitalia, la cantidad de combustible que quema todos los días, sería de doble importancia.

Un aspecto, lo importante que es para nuestra producción abarcar ese mercado, digamos. Y el otro aspecto, a nivel de contaminación ambiental,



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

todo lo que significa disminuir el potencial peligro que significa la quema de combustible derivado del petróleo, fundamentalmente para la destrucción de la capa de ozono.

Lo que puede crear un precedente favorable para la utilización del biocombustible, por parte de otras compañías.

Me pareció algo importantísimo y digno de destacar, que se extrajo de la reunión, en la cual participamos representando a la Junta Departamental de Artigas junto a otros Ediles.

Es lo que tengo para informar.

No habiendo más informes de la Mesa, pasamos al tercer punto del Orden del Día.

**TERCER PUNTO.- Informes de Comisiones.**

En primer lugar, pasamos al tratamiento de los informes a ser considerados en bloque.

**SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).**- De la Comisión de Hacienda, informe 193.

**COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO**

**ASUNTO N° 157/2024. TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio N° 1977 de fecha 10 de abril de 2024. Transcribe Resolución N° 808/2024 adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en la Junta Departamental relacionado a tres gastos realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2023 por un importe de \$ 248.532. El tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

**INFORME N° 193**

**La Comisión aconseja al Plenario** compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo a la Presidencia de la Corporación, ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en los artículos 15 y 33 del TOCAF.

Cumplido archívese.

Artigas, 06 de mayo de 2024.

**SR.PRESIDENTE.**- Está a consideración el informe que se ha dado lectura. Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa-Unanimidad)-

Proseguimos.

**SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).**- De la Comisión de Tierras, informe 261.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

**COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.**

**ASUNTO N° 163/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/712 - 07/2/2024. Resolución N° 6992/024 del 17/04/2024. Solicita autorización para la enajenación correspondiente del padrón N° 3859, manzana N° 469 a favor del Sr. Ramón W. Gutiérrez.

**INFORME N° 261**

La Comisión aconseja al Plenario devolver el presente expediente a la Intendencia solicitando informe a la misma en cuanto a la ocupación del terreno cuya venta se solicita por el Sr. RAMÓN GUTIÉRREZ MARCELINO, de acuerdo a lo que surge a fojas 2 del expediente que el terreno era ocupado por su familia, primero por su abuelo, después por su padre, y ahora por él, todos con registro de ocupante ante esa Comuna, no surge del expediente se haya verificado la regularidad de las transmisiones de los derechos del abuelo, del padre a favor del Sr. RAMÓN GUTIÉRREZ MARCELINO, además la información de quienes eran las personas que se registraban como ocupantes y la documentación que los respaldaban.

Artigas, 7 de mayo de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración el informe que se ha dado lectura. Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa-Unanimidad)-

Proseguimos.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Obras, informes 310, 311, 312, 313, 314, 315 y 316.

**COMISIÓN DE "OBRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN AMBIENTAL"**

**ASUNTO N° 111/2024. RAP ARTIGAS.** Nota de fecha 23/03/2024. Contesta Oficio N° 67/2024 a través del cual la Comisión de "...Salubridad,.." solicita información si se ha aumentado la frecuencia de médicos en la localidad de Bernabé Rivera. Remite informe de la Directora Lic. Gabi Ramos.

**ASUNTO POR EL "0" 2/2108.** Fragmento de Acta N° 102. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil SERGIO SOAREZ en la Media Hora Previa de la Sesión del 4/4/2024 referidas a la salud mental.

**ASUNTO POR EL "0" 2/2112.** Fragmento del Acta N° 103. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DANIEL ARGAÑARAZ en la



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 11/04/2024 referente a denuncias sobre la existencia de cucarachas en las policlínicas municipales.  
**ASUNTO N° 127/2024. EDIL SERGIO SOAREZ.** Nota de fecha 3 de abril de 2024. Presenta propuesta para conocimiento e implementación del curso de "Educación Emocional" como herramienta para la Salud Mental, el suicidio, suicidio adolescente, prevención a los distintos flagelos que afectan nuestra sociedad.

**ASUNTO POR EL "0" 2/2092.** Fragmento del Acta N° 100. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ALEJANDRO SILVERA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 14/03/2024 hace referencia a las personas con discapacidad en nuestro país.

**ASUNTO POR EL "0" 2/2045.** Fragmento del Acta N° 89. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CERIANI en la Media Hora Previa de la Sesión del 12/10/2023 hace referencia a la posibilidad que al Centro de Asistencia de Artigas se lo denomine como hospital.

**ASUNTO N° 347/2022. CECOED ARTIGAS.** Nota de fecha 30 de agosto de 2022. Remite protocolo departamental de emergencia, año 2022 solicitando se realicen los aportes que crean convenientes.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1948.** Fragmento del Acta N° 68. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DAVID DA COSTA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 02/03/2023, hace referencia a reclamos de vecinos de la localidad de Yacaré por la falta de especialistas en la policlínica de dicha localidad.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1948.** Fragmento del Acta N° 68. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DAVID DA COSTA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 02/03/2023, hace referencia a reclamos de vecinos de la localidad de Yacaré por la falta de especialistas en la policlínica de dicha localidad.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1901** Fragmento del Acta N° 56. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DANIEL ARGAÑARAZ en la Media Hora Previa de la Sesión del 06/10/2022 referente a solicitud de información sobre el personal de salud dependiente de la Intendencia.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1954.** Fragmento del Acta N° 69. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil NELTON BARREDA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 09/03/2023 referente a las personas que se realizan diálisis.

**ASUNTO POR EL "0" 2/2084.** Fragmento del Acta N° 99. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CERIANI en la Media hora



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

Previa de la sesión celebrada el día 07/03/2024 referente a conseguir un servicio SAME para el Hospital de Artigas.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1935.** Fragmento del Acta N° 63. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil JOSE GONZALEZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 01/12/2022 referente a la falta de medicamentos en el Hospital de Artigas.

**ASUNTO N° 531/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 374 - 29/11/2022. Contesta Oficio N° 819/2022, a través del cual la Comisión de "Obras Públicas,..." apoya el planteamiento del Edil DANIEL ARGAÑARÁZ referente a la posibilidad de que la Comuna pueda concretar la inclusión de juegos sensoriales para los niños autistas. Comunica que la Comuna ha tomado la iniciativa como suya y la tendrá en cuenta en su oportunidad.

**ASUNTO POR EL "0" 2/2056.** Fragmento del Acta N° 92. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DANIEL ARGAÑARAZ en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 09/11/2023, solicita la posibilidad de que en Artigas haya alguna plaza, juegos inclusivos para niños con trastorno del espectro autista.

**ASUNTO POR EL "2" 2/1907.** Fragmento del Acta N° 57. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DANIEL ARGAÑARAZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 13/10/2022 referente a la posibilidad de que la Comuna pueda concretar la inclusión de juegos sensoriales para los niños autista.

**ASUNTO POR EL "0" 2/2017.** Fragmento del Acta N° 83. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MATÍAS DE LOS SANTOS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 03/08/2023 hace referencia a la solicitud de atención de profesionales en Psicología en las policlínicas periféricas de los Municipios del departamento.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1800.** Fragmento del Acta N° 39. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil HUGO OLIVERA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 21/04/2022, solicita se realice una visita al vacunatorio del Hospital de Bella Unión.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1712.** Fragmento del Acta N° 22. Versión taquigráfica de las expresiones de la Sra. Susana Banega en la sesión celebrada el día 08/10/2021 en la localidad de Tomás Gomensoro referente a la problemática de la salud en dicha localidad.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

**ASUNTO N° 112/2022. Sra. SUSANA BANEGA.** Nota del 21/04/2022. Presenta denuncia y testimonios realizados por usuarios de ASSE, con motivo de la visita a Tomás Gomensoro del Dr. Leonardo Cipriani.

**ASUNTO POR EL "0" 2/2059.** Fragmento del Acta N° 93. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil PABLO MARTINS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 15/11/2023 hace referencia a un proyecto de Resolución para la creación de la Comisión Honoraria Departamental de la Discapacidad en el departamento de Artigas.

**ASUNTO N° 458/2023. DISTINTOS EDILES.** Nota de fecha 12 de octubre de 2023. Solicitan que se trate sobre tabla en carácter grave y urgente el tema de la enfermedad leishmaniasis.

**ASUNTO N° 307/2020. EDILES NICOLÁS ROMERO Y GARY FRAGA** Nota de fecha 30 de octubre de 2020, a través de la cual los Ediles mencionados presentan proyecto para que el departamento de Artigas cuente con una Aeronave que pueda realizar traslados de pacientes en forma rápida y a menor costo.

**ASUNTO POR EL "0" 2/2024.** Fragmento del Acta N° 83. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la Sesión del 03/08/2023, hace llegar un proyecto de una estudiante del Liceo N° 2 Yaissa García Da Rosa "realmente existe la inclusión social para personas con discapacidad en Artigas".

**ASUNTO POR EL "0" 2/1713.** Fragmento del Acta N° 22. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ANDRES RODRIGUEZ en la Media Hora Previa de la Sesión del 08/10/2021 en la localidad de Tomás Gomensoro, referente a las carencias en la policlínica de dicha localidad.

**ASUNTO POR EL "0" 2/2007.** Fragmento del Acta N° 81. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DAVID DA COSTA en la Media Hora Previa de la Sesión del 13/07/2023, referente a reclamos de vecinos por la falta de atención y solución en la Oficina de Desarrollo Social.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1608.** Fragmento del Acta N° 9. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil SERGIO SOAREZ en la media Hora Previa de la sesión celebrada el día 03/06/2021 referente a un proyecto de policlínica para la zona de Guayubira.

**ASUNTO POR EL "0" 2/2052.** Nota de fecha 6 de noviembre de 2023. El Sr. Richard Martínez padre de un niño de 6 años con trastorno del espectro autista solicita ser recibido por dicha Comisión.

**ASUNTO N° 499/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 326 - 24/10/2023. Contesta Oficio N° 208/2023, a



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

través del cual la "Comisión de Obras..." hace referencia a las condiciones de abandono que se encuentra el Merendero Ayuí y solicita en qué situación se encuentra el mismo y si hay alguna planificación para solucionar esta problemática. Remite información brindada por el Departamento de Desarrollo Social.

**ASUNTO N° 0057/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 045 de fecha 17 de febrero de 2023. Contesta Oficio N° 889/2022, a través del cual la Comisión de "Obras Públicas..." solicita información al Municipio de Bella Unión referente a calles, iluminación, garitas y funcionamiento de la policlínica de Campodónico. Remite fotocopia de lo informado por las Direcciones de Desarrollo Social, Vialidad y Obras de dicho Municipio.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1790.** Fragmento del Acta N° 38. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 07/04/2022, hace referencia a la participación con ARITEA la Asociación que trabaja con niños con trastorno del espectro autista.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1842.** Nota de fecha 19/07/2022. La Comisión de la Policlínica Cobazo se dirige a la Comisión de "Salubridad.." agradece por haberlos recibido, pone en conocimiento de la Comisión que el área de la salud mental sector que estaría colapsado en el departamento de Artigas.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1864.** Fragmento del Acta N° 50. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 04/08/2022 hace referencia a la problemática de la salud mental en Artigas.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1637.** Fragmento del Acta N° 9. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MATÍAS DE LOS SANTOS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 3/06/2021, hace referencia a la problemática de los trabajadores del vacunatorio de Bella Unión.

**ASUNTO N° 262/2022. MOVIMIENTO DEPARTAMENTAL DE USUARIOS DE LA SALUD PÚBLICA Y PRIVADA.** Nota de fecha 7/07/2022. Remite por escrito las preocupaciones de dicho movimiento y pone en conocimiento los nombres de los representantes en los diferentes ámbitos consultivos de nuestra ciudad.

**ASUNTO N° 334/2022. HOSPITAL DE BELLA UNIÓN.** Nota de fecha 15 de agosto de 2022. Contesta Oficio N° 508/2022, a través del cual la Comisión de "...Salubridad, Higiene y Asistencia..." solicita información si



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

-----  
cuentan con psiquiatra residente que trate pacientes con adicciones. Remite informe del Lic. Wilden Roblez Director Adjunto.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1820.** Acta N° 28 de fecha 24/05/2022. Palabras vertidas por el Jefe de Hemoterapia de Artigas Dr. Venancio Riani.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1864.** Fragmento del Acta N° 50. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 04/08/2022 hace referencia a la problemática de la salud mental en Artigas.

**ASUNTO N° 285/2022. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.** Nota de fecha 19 de julio de 2022. Comunica que la Comisión Asesora de Asistencia Social de la Mesa Permanente recibió al Ministro de Desarrollo Social Dr. Martín Lema.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1849.** Fragmento del Acta N° 48. Versión taquigráfica de las palabras de la Sra. Luz Cervini Presidente de la Comisión de la Policlínica de Calpica, planteando la necesidad de más médicos y enfermeros para dicha localidad.

**ASUNTO N° 316/2021. ASSE.** Nota de fecha 31/08/2021. Contesta Oficio N°714/2021 a través del cual la Comisión de "Obras Públicas, Salubridad..." solicita información de la situación actual de la sala de psiquiatría y su funcionamiento. Remite informe del Director Dr. Arion Fontoura.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1787.** Fragmento del Acta N° 38. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la Sesión del 07/04/2022 referente a proyectos de inclusión.

**ASUNTO N° 300/2021. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ.** Oficio N° 1006 de fecha 19 de agosto de 2021. Remite versión taquigráfica de las palabras de la Edil ANA ACKERMANN referidas al "17 de Julio Día Nacional para la prevención del Suicidio Ley N° 18097: datos, mitos y reflexión sobre el tema".

**ASUNTO N° 318/2021. EDIL GLORIA MARTINI.** Nota de fecha 2 de setiembre de 2021. Solicita información a la Comisión de salud de la Cámara de Diputados referente a los convenios y contratos existentes entre la unidad de soporte paliativo de Artigas con ASSE.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1792.** Fragmento del Acta N° 38. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil GUILLERMO MARAZZANO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 07/04/2022 referente al tema de los certificados médicos y habilitaciones de los deportistas mayores, a efectos de realizar actividad deportiva.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

**ASUNTO N° 214/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 172 de fecha 9/06/2022. Contesta Oficio N° 113/2022, a través del cual la Comisión de "...Salubridad,.." solicita informe en qué situación se encuentra el convenio suscrito entre la Comuna y ASSE para la construcción de la nueva planta física del Banco de Sangre en el predio del Hospital. Comunica que el Sector Notarial y la Dirección de Hacienda no tienen conocimiento de lo planteado.

**ASUNTO N° 169/2022. ASOCIACIÓN DE FARMACIAS DEL INTERIOR.** Nota de fecha 13 de mayo de 2022. Solicitan una entrevista para poder informar su realidad y poder intercambiar ideas.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1835.** Fragmento del Acta N° 46. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SORAVILLA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 16/06/2022 referente a denuncias de usuarios y representantes de los usuarios sobre el funcionamiento del Hospital de Artigas.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1832.** Nota de fecha 17 de junio de 2022. El Director del Hospital Dr. Arion Fontoura solicita de ser posible que la reunión del día 21/06/22 sea cambiada para el día 28/06/22.

#### **INFORME N° 310**

En virtud de haberse creado la Comisión Permanente que atiende los cometidos contemplados en los presentes expedientes, la Comisión aconseja al Plenario, derivar los mismos a la Comisión correspondiente.

Artigas, 7 de mayo de 2024.

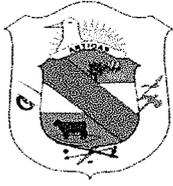
**ASUNTO N° 2016/0512. EDIL LIDIO PANIAGUA.** Nota de fecha 14/06/2016. Solicita se trate sobre tablas la problemática de los vecinos de las viviendas ubicadas al final de calle Carlos Reyles, Barrio Las Malvinas, quienes tienen problema con el agua potable y una cámara séptica, que debió ser eliminada y haberse conectado todos los vecinos a la red de saneamiento construido.

#### **INFORME N° 311**

En conocimiento de la Comisión que se ha solucionado la problemática, se aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 7 de mayo de 2024.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1576.** Fragmento de la versión taquigráfica de las expresiones del Edil MIGUEL GIMENEZ en uso de la palabra durante la Media Hora Previa de la Sesión realizada el día 03/12/2020. Se refiere a la reunión que mantuvieron con los vecinos de la calle Santiago Montes que expresan preocupación por la demora de la bituminización.



ACTA N° 106 -09.05.2024-

**INFORME N° 312**

En conocimiento de la Comisión que se ha solucionado la problemática, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 7 de mayo de 2024.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1611.** Fragmento del Acta N° 9. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil Matías de los Santos, en la Media Hora Previa de la Sesión del 03/06/2021 sobre problemática en pueblo Cainsa, hay 45 familias con problemas de abastecimiento de agua potable.

**INFORME N° 313**

En conocimiento de la Comisión que se culminado la obra, se aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 7 de mayo de 2024.

**ASUNTO N° 550/2023. COMISIÓN CENTRO POBLADO PINTADITO.** Nota de fecha 1 de diciembre de 2023. Solicitan ser recibidos, a efectos de hacer llegar algunos planteos de dicho barrio.

**INFORME N° 314**

Habiendo recibido a los vecinos y escuchado sus inquietudes, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 7 de mayo de 2024.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1936.** Fragmento del Acta N° 63. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil HUGO OLIVERA en la Media Hora Previa de la Sesión del 01/12/2022 referente al mal estado en que se encuentra el Parador del Parque General Rivera en Bella Unión.

**INFORME N° 315**

En virtud de que el Parador que menciona el Edil ya no existe, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 7 de mayo de 2024.

**ASUNTO N° 014/2020. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 568 - 17/12/2019. Contesta Oficio N° 630/2019, a través del cual la Comisión de "...Ruidos Parásitos..." solicita se informe en lo que va del período de gobierno cuántas multas se han aplicado por escape libre y ruidos molestos de vehículos con sonido y cuántos vehículos se han retirado de circulación en estas circunstancias, así como también las mediciones realizadas por la Dirección de Gestión Ambiental. Remite informes emitidos por Gestión Ambiental y Tránsito y Transporte.



ACTA N° 106 -09.05.2024-

**INFORME N° 316**

Habiendo tomado conocimiento de los informes emitidos por las Direcciones correspondientes, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 7 de mayo de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa-Unanimidad)-

Proseguimos.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Agroindustria, informe 71.

**COMISIÓN DE "AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO"**

**ASUNTO N° 286/2022. EDIL SERGIO SOAREZ.** Nota de fecha 15 de julio de 2022. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental y el Presidente del Correo la posibilidad que se pueda concretar en el centro poblado Pintadito un Centro de Atención Ciudadana.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1905.** Fragmento del Acta N° 57. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MIGUEL GIMENEZ en la Media Hora Previa de la Sesión del 13/10/2022 referente a la posibilidad de creación de un Centro de Cercanía en Centro Poblado Pintadito.

**ASUNTO POR EL "0" 2/2110.** Fragmento del Acta N° 103. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edil GABRIELA BALBI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 11/04/2024 hace referencia a que se realizará la inauguración el próximo mes del Centro de Cercanía en barrio Pintadito y Colonia Palma.

**INFORME N° 71**

Habiéndose logrado el objetivo, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes.

Artigas, 7 de abril de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa-Unanimidad)-

Pasamos a considerar los informes que originan resolución del Cuerpo.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Legislación, informe 214.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN**

**ASUNTO N° 160/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/7617 - 13/11/2023. Resolución N° 6997/024 - 17/04/2024. Rectifica el Artículo Único de la Resolución N° 6504/023 dictada con fecha 28/12/2023, donde dice "solicitando autorización para enajenar" debe decir "solicitando la venia para contratar con la Comuna la compra del padrón N° 5460 de la manzana 266, ubicado en Barrio Tres Fronteras de la ciudad de Bella Unión a favor de la Sra. Blanca Sarita Bonilla Díaz".

**INFORME N° 214**

La Comisión aconseja al Plenario conceder la venia solicitada de acuerdo al Art. 41 de la Ley 9.515.

Artigas, 6 de mayo de 2024.

**SR.PRESIDENTE.-** Está a consideración el informe que se ha dado lectura. Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa-Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

**RESOLUCIÓN N° 4.220**

**VISTO:** La Resolución de la Intendencia Departamental de Artigas N° 6997/024 de fecha 17 de abril de 2024 que rectifica el artículo único de la Resolución N° 6504/023 dictada con fecha 28/12/2023, donde dice "solicitando autorización para enajenar", debe decir "solicitando la venia para contratar con la Comuna".

**CONSIDERANDO:** Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó por unanimidad el Informe N° 214 de la Comisión de "Legislación,..." de esta Corporación.

**ATENTO:** A lo establecido precedentemente;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

**Art. 1°)** Conceder la autorización que establece el Art. 41 de la Ley Orgánica Municipal, para que la funcionaria Sra. Blanca Sarita Bonilla Díaz, C.I. 3.160.302-1 pueda contratar con la Intendencia la compra del Padrón N° 5460 de la Manzana 266, ubicado en Barrio Tres Fronteras de la ciudad de Bella Unión.

**Art. 2°)** Vuelva a la Intendencia de Artigas, a sus efectos.



ACTA N° 106 -09.05.2024-

Proseguimos.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Tierras, informe 260.

**COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.**

**ASUNTO N° 159/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/1555 - 01/04/2024. Resolución N° 6983/024 -16/04/2024 solicita la autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 7668 propiedad de Carlos Nery De Souza Bandera y Walter Ney Morales Fagúndez, elaborado por el Ing. Agrim. José Luis González.

**INFORME N° 260**

La Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado por Resolución N° 6983/024 de fecha 16/04/2024, dejando constancia que el gobierno departamental, al construirse un bien en suelo Rural, no estará obligado a proporcionar los servicios municipales.

Artigas, 7 de mayo de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración el informe que se ha dado lectura. Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa-Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

**RESOLUCIÓN N° 4.221**

**VISTO:** La Resolución de la Intendencia Departamental de Artigas N° 6983/024 de fecha 16 de abril de 2024, solicita la autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 7668 propiedad de Carlos Nery de Souza Bandera y Walter Ney Morales Fagúndez, elaborado por el Ing. Agrim. José Luis González.

**CONSIDERANDO:** Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó por unanimidad el Informe N° 260 de la Comisión de "Tierras,..." de esta Corporación.

**ATENCIÓN:** A lo establecido precedentemente;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

**Art. 1°)** Conceder la autorización solicitada para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 7668 propiedad de Carlos Nery de Souza Bandera y Walter Ney Morales Fagúndez, elaborado por el Ing. Agrim. José Luis González.



ACTA N° 106 -09.05.2024-

Art. 2º) Vuelva a la Intendencia de Artigas, a sus efectos.  
Proseguimos.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Cultura, informe 171.

**COMISIÓN DE “EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA”**

**ASUNTO POR EL "0" 2/2114.** Nota de fecha de fecha 19 de abril de 2024. Las señoras María del Valle y Mara Sosa, solicitan ser recibidas por la Comisión de Cultura.

**INFORME N° 171**

Habiendo esta Comisión recibido la solicitud efectuadas por las Sras. Mara Sosa y María del Valle, en relación a una colaboración para solventar costos referentes a un ágape a brindar a los asistentes al lanzamiento del libro “Vidas en Resistencia”. Esta Comisión apoya la iniciativa de estas señoras, ya que la misma está relacionada a la promoción cultural, tan importante para nuestro departamento. Elevamos nuestra postura a Presidencia para que sea valorada positivamente.

Artigas, 07 de mayo de 2024.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).- De la Comisión de Cultura, informe 172.

**COMISIÓN DE “EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA”**

**ASUNTO POR EL "0" 2/2078.** Fragmento del Acta N° 99. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ANDRÉS RODRÍGUEZ en la Media Hora Previa de la Sesión del 07/03/2024 referente a la UTEC.

**INFORME N° 172**

La Comisión solicita autorización al Plenario para entrevistarse con el Director General de UTU Prof. Juan Pereyra, y que se coordine con la misma fecha de las entrevistas solicitadas anteriormente.

Artigas, 07 de mayo de 2024.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.  
Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

**RESOLUCIÓN N° 4.221 (bis)**

**VISTO:** La versión taquigráfica de las expresiones del Edil Andrés Rodríguez en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 7/3/24, referente a la UTEC.

**CONSIDERANDO:** Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó por unanimidad el Informe N° 172 de la Comisión de “Educación...” de esta Corporación.

**ATENTO:** A lo establecido precedentemente;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

**Art. 1º)** Conceder la autorización solicitada por la Comisión de “Educación...” para entrevistarse con el Director General de UTU Prof. JUAN PEREYRA.

**Art. 2º)** Comuníquese, etc.

**SR.J.L.GONZÁLEZ.-** Me permite señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil José González.

**SR.J.L.GONZÁLEZ.-** Sé que ya lo votamos, pero simplemente para.... En el informe 171, dice: “Elevamos vuestra postura en cuanto a colaborar con un ágape...”. Obviamente, se dieron cuenta de que queda a criterio de la Presidencia. En el Plenario no le vamos a indicar al Presidente que se observe un gasto realizado por él.

Creo que ese es el criterio, ¿no?

**SR.PRESIDENTE.-** Sí, sí, ese es el criterio, señor Edil.

**SR.J.L.GONZÁLEZ.-** Gracias, Presidente.

**SR.PRESIDENTE.-** Proseguimos.

**SR.JEFE ADMINISTRATIVO (I).-** De la Comisión de Hacienda, informe 194.

**COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO**

**ASUNTO POR EL “0” 2/2106.-** Nota de fecha 8/04/2024. El Presidente de la Junta Departamental de Artigas, Edil Nelton Barreda, remite a la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto la Modificación Presupuestal periodo 2024-2025.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

**ASUNTO POR EL “0” 2/2115.-** Resolución N° 1088, dictamen del Tribunal de Cuentas, referente a la Modificación Presupuestal de la Junta Departamental periodo 2024-2025.

**INFORME N° 194**

La Comisión aconseja al Plenario: No aceptar las observaciones expresadas por el Tribunal de Cuentas en los párrafos 3.2 y 3.3.

Remitir a la Asamblea General, conforme lo establecido en el Art. 225 de la Constitución de la República.

Artigas, 09 de mayo de 2024.

**SR.PRESIDENTE.-** Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

**RESOLUCIÓN N° 4.219**

**VISTO:** Que la Junta Departamental de Artigas, en Sesión celebrada el 11 de abril de 2024, aprobó provisoriamente la **Modificación Presupuestal esta Junta Departamental Período 2024-2025**, dictando en consecuencia la Resolución N° 4.207, remitiéndose por Oficio N° 172/2024 al Tribunal de Cuentas de la República, para su consideración.

**CONSIDERANDO:** Que el Tribunal de Cuentas de la República, comunicó su Resolución N° 1088/2024 dictada el 08/05/2024, a través de la cual observó la referida Modificación por lo expuesto en los párrafos 3.2), 3.3) del dictamen.

**ATENCIÓN:** A que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó por mayoría (23 en 28) el Informe N° 194 de la Comisión de “Hacienda, Cuentas y Presupuesto”.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

**Art.1º)** No aceptar las observaciones expresadas por el Tribunal de Cuentas en los párrafos 3.2) y 3.3).

**Art.2º)** Remitir a la Asamblea General, conforme lo establecido en el Art. 225 de la Constitución de la República.

**Art.3º)** Comuníquese, etc.

**SR.M.CARAM.-** Me permite señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Manuel Caram.

**SR.M.CARAM.-** Señor Presidente, lo siguiente. En primer lugar, felicitarnos, entre todos, por un trabajo que se aprobó por unanimidad.



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

En segundo lugar, congratularnos por su gestión, que no vino ninguna observación a lo planteado, a no ser lo que se viene reiterando desde 2010. Eso demuestra que a pesar de discrepancias que podemos tener, de enfoques de diferentes temas, cuando el Cuerpo tiene que actuar por cosas importantes, sabe actuar en concordancia.

Gracias, Presidente.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Era para corroborar lo que decía el Edil que me antecedió en el uso de la palabra, se me anticipó, en cuanto a que el Proyecto de Modificación en sí no tuvo ninguna observación, y esas observaciones datan ya de muchos años.

Se me adelantó el Presidente de la Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Gracias. Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

**CUARTO PUNTO: Asuntos Entrados.**

**ASUNTO N° 166/2024. CÁMARA DE REPRESENTANTES.** Nota N° 12510 de fecha 23/04/2024. Transcribe la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Representante Robert Nino Medina referidas al crecimiento de los casos de Dengue en nuestro país.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES

Archivo N° 166

**ASUNTO N° 167/2024. CÁMARA DE REPRESENTANTES.** Nota N° 12542 del 25/04/2024. Transcribe la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Representante Nicolás Lorenzo referidas a la falta de medicamentos en el Hospital de Artigas y Bella Unión, mal estado de los centros de estudios, violencia e inseguridad pública y falta de viviendas.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES

Archivo N° 167

**ASUNTO N° 168/2024. EDIL SERGIO SOAREZ.** Nota de fecha 2/5/2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental la inquietud de vecinos de barrio San Miguel, contiguo al Club, por la falta de cordón cuneta en esa zona.

ADEMÁS PASA A OFICIOS.

- COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

Archivo N° 168



**ACTA N° 106 -09.05.2024-**

**ASUNTO N° 169/2024. EDIL SERGIO SOAREZ.** Nota de fecha 2/05/2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental planteo efectuado por vecinos de barrio Hospital, sobre el peligro de derrumbe ocurrido días atrás en los terrenos que están sobre calle Bernardina Frago de Rivera y Eduardo M. Castro.

ADEMÁS PASA A OFICIOS.

- COM."TIERRAS... ORD.TERRIT..."

Archivo N° 169

**ASUNTO N° 170/2024. SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS.**

Nota de fecha 03/05/2024. Convoca al Encuentro Regional - Región Litoral Norte (Artigas, Salto, Paysandú) a desarrollarse el día martes 28 de mayo en la ciudad de Salto.

- COMISIÓN CECOED

Archivo N° 170

**ASUNTO N° 171/2024. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA.**

Expediente N° 538 de fecha 25/04/2024. Remite el planteamiento realizado por la Edil NATALIE SUÁREZ referente al proyecto Cordón de Girasol.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES

Archivo N° 171

**SR.PRESIDENTE.-** No habiendo asuntos con trámite al Plenario, pasamos al quinto y último punto del Orden del Día.

**QUINTO PUNTO: Actas Nos. 102 y 103.**

Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa - Unanimidad)-

Culminado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

Muchísimas gracias por vuestra participación.

Siendo la hora 21.52 finaliza la Sesión.

VÍCTOR A. VERA  
Jefe Administrativo (I)



NELTON BARREDA  
Presidente

ROSELIA B. FRAGA  
Directora de Taquigrafía